

PÚBLICO

MFE 1.0

EL EJÉRCITO

SEPTIEMBRE 2017



EJÉRCITO NACIONAL
DE COLOMBIA

MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
MFE 1.0 EL EJÉRCITO
PÚBLICO
Septiembre 2017

IMPRESO POR
IMPRESA MILITAR DEL EJÉRCITO

Restricciones de distribución: ninguna. Se autoriza su
distribución pública.

Esta publicación está disponible en el portal del
Centro de Doctrina del Ejército - CEDOE
www.cedoe.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 01866 DE 2017 (28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017)

Por la cual se aprueba la actualización del
**“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
MFE 1.0 EL EJÉRCITO”**

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 1, Capítulo VI, numeral 26, literal c del Decreto N° 1605 de 1988 “Por el cual se aprueba el Reglamento de Publicaciones Militares” FF.MM. 3-1 (Público), y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Doctrina del Ejército elaboró el proceso de actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 1.0 EL EJÉRCITO”**, acorde con lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 8 del Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, Sección B del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

Que el Comando de Educación y Doctrina y el Centro de Doctrina del Ejército, mediante Acta No. 84364 de fecha 10 de agosto de 2017 recomendaron tramitar la actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 1.0 EL EJÉRCITO”**.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Aprobar la actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 1.0 EL EJÉRCITO”**, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III, numeral 6, literal a del Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, sección B, numeral 3, literal J del Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”, el cual se identificará así:

**MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
EL EJÉRCITO
EJC MFE 1.0
PÚBLICO
SEPTIEMBRE 2017**

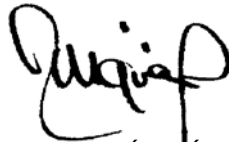
ARTÍCULO 2° La retroalimentación relevante sobre el contenido del manual y las recomendaciones a que dé lugar la aplicación del mismo deben ser presentadas al Comando de Educación y Doctrina del Ejército, a fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para su perfeccionamiento conforme lo establece el Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, sección B, numeral 4, literal b, sub numeral 4 del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

ARTÍCULO 3° Disponer la publicación e implementación de la actualización del Manual aprobado en la presente resolución de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II, numeral 3, literal c), sub numeral 1, sub literal (c) y numeral 4 literal i) del Decreto No. 1605 de 1988 y en el Capítulo II, sección B, numeral 4 del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

ARTÍCULO 4° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de septiembre de 2017.



General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante del Ejército Nacional

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

Cambio 1
Manual fundamental del Ejército
N.º 1.0
Público
Septiembre de 2017

EL EJÉRCITO

El MFE 1.0, *El Ejército*, aprobado según Resolución 01647 del 5 de agosto de 2016 cambia así:

1. Se agrega el capítulo 6: Transparencia institucional Dirección de Aplicación Normas de Transparencia, para alinearlo con las políticas de transparencia que deben implementar las instituciones del Estado.
2. El signo + identifica el nuevo material.
3. La modificación de la estructura del MFE 1.0, cambio 1, no permite remover e insertar páginas.

REMOVER LAS PÁGINAS ANTIGUAS

INSERTAR LAS PÁGINAS NUEVAS

4. Archive esta página de seguimiento de cambios al inicio de la publicación para futuras referencias.

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CONTENIDO

PRÓLOGO	IX
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO 1 EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA	5
1.1. El dominio terrestre	6
1.2. Las operaciones terrestres	7
1.3. El poder terrestre de la nación	10
1.4. El Ejército Nacional de Colombia	12
CAPÍTULO 2 PRINCIPIOS Y VALORES DEL EJÉRCITO	23
2.1. Los principios del Ejército	24
2.2. El honor militar como principio específico	25
2.3. Los valores del Ejército	27
2.4. La difusión de los valores y principios	28
CAPÍTULO 3 NUESTRA PROFESIÓN	33
3.1. La confianza como fundamento de la profesión	34
3.2. Experticia militar	37
3.3. Servicio con honor	41
3.4. La ética militar	43
3.5. Espíritu de cuerpo o <i>esprit de corps</i>	44
3.6. Administradores y custodios	45
CAPÍTULO 4 EL EJÉRCITO Y LA FUERZA CONJUNTA	51
4.1. Misiones conjuntas	51
4.2. Competencias distintivas y facilitadoras	56
4.3. Interdependencia conjunta	67

CAPÍTULO 5	NUESTRO DEBER CONTINUO	71
5.1.	Derrotar las amenazas	71
5.2.	Desarrollar el Ejército del futuro	72
5.3.	Adaptabilidad operacional	75
5.4.	Sostener el alistamiento del componente de reserva	79
5.5.	Desarrollo de líderes del Ejército Nacional	80
5.6.	Fortalecimiento de nuestra profesión	81
5.7.	Soldados para la vida	82
CAPÍTULO 6	+ TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE APLICACIÓN NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO	87
6.1.	Contexto general y estructura de la política de transparencia institucional	88
ANEXO A	NUESTRA ORGANIZACIÓN	103
	Ejército de combate	104
	Ejército generador de fuerza	105
ANEXO B	BATALLAS Y CAMPAÑAS DEL EJÉRCITO	108
ANEXO C	ORACIÓN PATRIA	115
GLOSARIO		117
1.	Abreviaturas, siglas y acrónimos	117
2.	Términos	119
FIGURAS		
Figura 1	Trilogía de transparencia	98

PRÓLOGO

Uno de los propósitos fundamentales que han guiado mi gestión como Comandante del Ejército es consolidar el plan de transformación y fortalecimiento institucional, que tiene como estado final deseado entregar a la nación una fuerza terrestre mucho más preparada para afrontar los retos y amenazas del futuro y para desempeñarse y vencer en ambientes cada vez más complejos.

Entre los máximos esfuerzos en este plan de transformación ha estado el Proyecto Damasco, del Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE), para la revisión, actualización y jerarquización de la doctrina, entendida como los principios fundamentales con sus correspondientes tácticas, técnicas, procedimientos y términos y símbolos que guían nuestras acciones en cumplimiento de los objetivos de la nación.

El trabajo realizado por el CEDOE, es decir, la doctrina Damasco, se materializa en los manuales fundamentales del Ejército, que capturan los principios perdurables inherentes a la guerra terrestre en el siglo XXI; además, presentan una denominación y numeración estandarizadas con los países miembros de la OTAN y se centran en los principios y las ideas generales ya probadas

y fundamentales que constituyen el núcleo de nuestra base de conocimientos.

El presente MFE 1.0, *El Ejército*, es, junto con el MFE 3-0, *Operaciones*, la piedra angular de la doctrina Damasco y la síntesis de temas desarrollados amplia y detalladamente en los manuales fundamentales de referencia del Ejército (MFRE), la descripción de lo que el Ejército representa para la nación y su importancia en el pasado, el presente y el futuro de nuestro país, y su fin primordial es que cualquier persona de cualquier condición conozca con absoluta claridad y transparencia qué es, qué piensa y cómo actúa el Ejército Nacional de Colombia.

Desde luego, no podría cerrar estas líneas sin agradecer a nuestros líderes, antiguos y actuales, a la comunidad académica y, en general, a todas las personas que directa o indirectamente contribuyeron con su invaluable aporte en la construcción de la doctrina Damasco, expresada en este MFE 1.0 y en los demás manuales fundamentales del Ejército.



General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante del Ejército Nacional

INTRODUCCIÓN

El MFE 1.0 es el manual que define lo que es y será el Ejército Nacional de Colombia. Es un documento de carácter público al cual tendrá acceso el pueblo colombiano, compuesto de cinco capítulos, así:

El primero, *El Ejército Nacional de Colombia*, expone cómo el poder terrestre sigue siendo el componente de la fuerza militar con el esfuerzo principal y la mayor presencia en todo el territorio patrio y cómo ha desempeñado un papel protagónico en la historia del país, especialmente en el marco del conflicto armado interno, combatiendo, conteniendo y derrotando amenazas asimétricas y sus múltiples manifestaciones (terrorismo, narcotráfico, extorsión, secuestro, entre otras).

El capítulo segundo, *Principios y valores del Ejército*, señala las normas que orientan la actuación de los miembros de la Fuerza, trata del honor militar como principio específico y expone los valores que dan sentido moral y ético institucional.

El tercer capítulo, *Nuestra profesión*, describe la vida militar como una opción vocacional y voluntariamente elegida; como una carrera única de expertos certificados en el diseño, generación, soporte y aplicación ética del poder militar terrestre, para salvaguardar las instituciones y preservar la paz entre las naciones.

El cuarto capítulo, *El Ejército y la fuerza conjunta*, habla de cómo la cooperación con la Armada Nacional y la Fuerza Aérea ha sido y será siempre de vital importancia y de cómo la estrategia militar general traza la finalidad de las operaciones mayores y los medios disponibles para realizarlas, así como el propósito de las batallas y los combates.

El capítulo quinto, *Nuestro deber continuo*, cuenta cómo la razón de ser del Ejército es contribuir decididamente a consolidar la paz, preservando la doctrina, el entrenamiento y las competencias distintivas desarrolladas durante décadas de conflicto armado interno, lo cual permite tener una gran capacidad de respuesta frente a las amenazas internas y anticipar los requerimientos para atender nuevos desafíos, ejerciendo dicha capacidad dentro del marco de los tratados internacionales, la Constitución y las leyes, y siempre con un altísimo sentido de respeto por los DD. HH. y la aplicación del DIH. De esta manera, los citados capítulos definen la filosofía y el carácter de la institución y su responsabilidad frente al pueblo colombiano y los intereses de la nación.

Finalmente, el capítulo sexto, que expone como el Ejército Nacional, en defensa de la soberanía y del orden constitucional, dispone dar cumplimiento a la ley de transparencia y el estatuto anticorrupción, con el fin de facilitar mecanismos para la socialización, interiorización y aplicación de normas bajo un comportamiento ético incluyente con el ciudadano, que le garantiza el derecho fundamental de acceso a la información pública y la existencia de una institución sólida en honor y valores, donde el centro de gravedad son nuestros hombres, enriquecida con buenas

prácticas administrativas y una consolidada cultura de prevención y acción frente a la corrupción.

El MFE 1.0: El Ejército, publicación pivote de la Doctrina Damasco, pretende no solo exponer la filosofía de un ejército democrático y ético al servicio de los colombianos, sino también, representa el primer eslabón en el significado profundo de Damasco, inspirado en la conversión de Saulo de Tarso en el Apóstol Pablo, doctrinante, defensor de la fe y autor de buena parte del Nuevo Testamento. Por ello, Damasco representa la conversión de la doctrina, la nueva visión, el despertar y la transformación doctrinal del Ejército Nacional de Colombia.

Los términos definidos se encuentran identificados en el cuerpo del texto con ***cursiva*** y **negrilla**, si su proponente es esta publicación, y se acompañan por un asterisco (*) en el glosario. Para las otras definiciones, el término va en *cursiva* y el número de la publicación proponente le sigue a la definición. Todos estos términos están incluidos en el MFRE 1-02.

El proponente del MFE 1.0 es el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE); por lo cual, los comentarios o recomendaciones al mismo deben hacerse llegar al correo electrónico cedoe@ejercito.mil.co

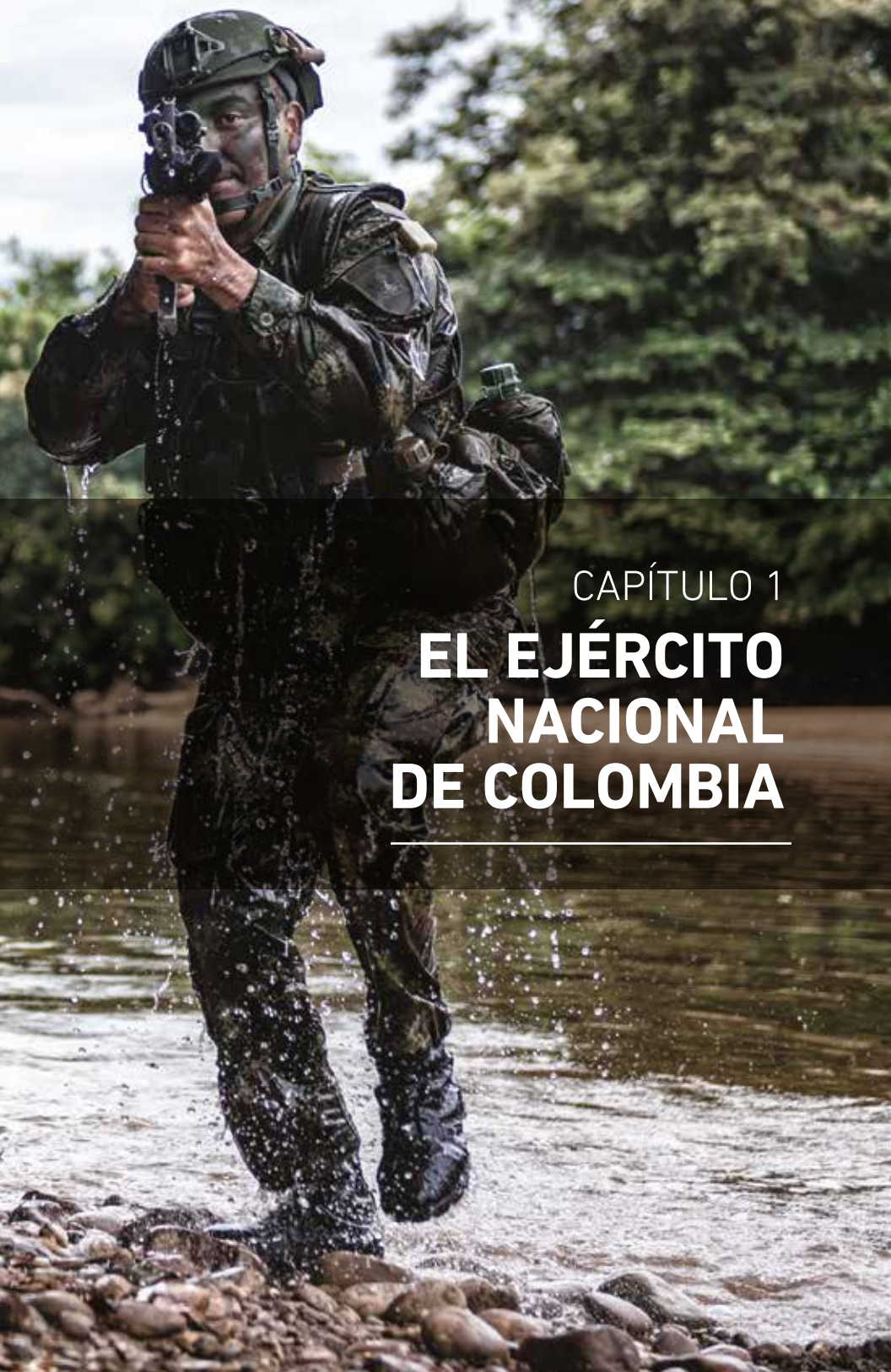
PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE



**“SI QUEREMOS REALIZAR NUESTRO
PROYECTO DE VIDA COMO MILITARES,
DEBEMOS ESTAR COMPENETRADOS CON
LA MISIÓN INSTITUCIONAL; POR ENDE,
CON EL SERVICIO INCONDICIONAL
A NUESTRA PATRIA”**

GENERAL ALEJANDRO NAVAS RAMOS





CAPÍTULO 1

EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 1

EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

“La doctrina Damasco del Ejército es para los soldados en el campo de combate. A ellos nos debemos y son ellos quienes comandados por líderes competentes, garantizan la supervivencia de la nación”.

Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE)

[1-1] En cumplimiento del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, las Fuerzas Militares de nuestro país operan en los dominios terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial, siendo el primero el más complejo, toda vez que compromete a los seres humanos en sus dimensiones biológica, fisiológica, psicológica, sociológica y política, entre otras.

[1-2] El comienzo y fin de la guerra depende de cómo se afecte este dominio. Aunque los poderes marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial pueden afectarlo de manera indirecta, el dominio terrestre es generalmente el que decide la victoria.

[1-3] El Ejército Nacional de Colombia proporciona a la nación el poder terrestre para prevenir, configurar y vencer en este dominio. La Constitución, las leyes, las directrices del Ministerio de Defensa y la naturaleza del poder terrestre forjan la misión del Ejército.

1.1. EL DOMINIO TERRESTRE

[1-4] La presencia de hombres y mujeres en gran número es precisamente la diferencia entre el terrestre y los demás dominios de la guerra. En efecto, en mar, aire y espacio los seres humanos son transitorios: pueden estar allí, pero temporalmente y solo mediante el empleo de tecnologías; y si bien el ciberespacio es un depósito tecnológico y un medio para el tránsito de información, su contenido es originado también por personas en tierra que determinan casi todos los aspectos de las operaciones terrestres.

[1-5] La efectividad del Ejército depende tanto de la competencia técnica para emplear el equipo, como de la habilidad para interactuar con la población y las autoridades civiles. Los soldados cumplen con su misión de cara a estas poblaciones y autoridades, no a un lado o sobre ellas sino en medio y desde una perspectiva integral, analizando las diferentes variables operacionales: política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medio ambiente físico (PEMSITIM).

[1-6] Si bien es importante ganar combates y batallas, hacerlo de manera aislada es insuficiente para producir un cambio duradero en las condiciones que genera un conflicto. El apoyo a la población y las autoridades civiles antes, durante y después de todas las fases de una campaña es decisivo para el éxito o fracaso de las operaciones terrestres.

[1-7] En este sentido, la excepcional experiencia del Ejército en contraterrorismo, contrainsurgencia, operaciones especiales (OO. EE.), acción integral, inteligencia, desminado, misiones de aviación y de lucha contra las amenazas transnacionales (narcotráfico, extorsión, secuestro y delitos contra el medio ambiente, entre otras), se constituye en el principal aporte de Colombia en la cooperación internacional (con equipo, entrenamiento y personal) y como parte de las áreas misionales del sector Defensa¹, todo lo cual permitirá una excelente interoperabilidad con otras fuerzas terrestres a través de la confianza derivada del trabajo en equipo.

1.2. LAS OPERACIONES TERRESTRES

[1-8] Las operaciones terrestres contra adversarios armados son una actividad humana intensa que se realiza en áreas que por lo general cuentan con la presencia de población civil y bienes civiles y que en la mayoría de las ocasiones se desarrolla en ambientes VICA (volátil, incierto, complejo y ambiguo), donde son frecuentes el caos, la fatiga, el miedo, la violencia y la incertidumbre. Debido precisamente a esta complejidad, el riesgo potencial de consecuencias involuntarias es siempre alto.

[1-9] En cualquier conflicto, los soldados pueden enfrentar fuerzas enemigas convencionales, grupos armados

¹ Las áreas misionales del sector Defensa son: 1) Defensa nacional, 2) Seguridad pública, 3) Seguridad y convivencia ciudadanas, 4) Gestión del riesgo y atención de desastres, 5) Contribución al desarrollo del país, 6) Cooperación internacional, 7) Protección del medio ambiente y los recursos naturales.

organizados (GAO) y grupos delincuenciales organizados (GDO), que poseen armamento avanzado y tecnología (incluida aquella para comunicarse rápida y efectivamente) y que para complicar aún más la tarea, emplean el terrorismo o cualquier otra modalidad de acción criminal. Al final, sin embargo, no son las armas las que enfrentan estas amenazas, sino la calidad de los soldados que las emplean, y esto determina el éxito de la misión y la victoria sobre cualquier tipo de amenaza.

[1-10] En un grado cada vez mayor, las actividades en el ciberespacio y en el ambiente de información son inseparables de las operaciones terrestres. El ambiente de información se refiere al sistema único, común, confiable y ágil que integra las comunicaciones, comando, control y computadores de la Fuerza. El éxito en el combate requiere proteger las redes de comunicación amigas (cableadas e inalámbricas) mientras se degradan o eliminan las del enemigo. Por esta razón, la influencia del ambiente de información y de las actividades en este continuará incrementándose.

[1-11] Las operaciones que conduce el Ejército, dentro o fuera del territorio nacional, combinan, en mayor o en menor proporción, cuatro tipos de tareas: 1) ofensivas, 2) defensivas, 3) de estabilidad y 4) de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC). Cualquier misión puede evolucionar rápidamente y convertirse en una combinación de estas tareas.

[1-12] Cuando sean requeridos, los soldados ejecutarán, con rapidez y eficacia, misiones no letales, como atención

de desastres y ayuda humanitaria; y si bien no es hasta hoy que tales misiones se incluyen en las operaciones de estabilidad o de ADAC, el Ejército Nacional siempre ha estado atendiéndolas para bien de la sociedad colombiana.

[1-13] En todo caso, es la capacidad de combate lo que define la aptitud de la Fuerza para proporcionar asistencia, por lo que nadie, dentro o fuera de la profesión militar, puede cometer el error de organizar, equipar y entrenar el poder terrestre para algo que no sea ganar las guerras de la nación y prevalecer ante cualquier amenaza o reto que se presente en materia de seguridad y defensa al Estado.

[1-14] El Ejército ha acogido y adaptado como doctrina operacional básica el concepto de operaciones terrestres unificadas (OTU), el cual resalta la necesidad de sincronizar sus capacidades con las de otras fuerzas (conjunta), agencias e instituciones del gobierno (coordinada/interagencial) y/o fuerzas multinacionales (multinacional o combinada).

[1-15] La premisa básica de las OTU es que el Ejército combina tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad o de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC) con asociados conjuntos, interagenciales e interinstitucionales, combinados y multinacionales. El esfuerzo empeñado en cada tarea es proporcional a la misión y varía según la situación. Estas combinaciones se denominan acción decisiva (AD) por su necesidad en la ejecución de toda campaña.

[1-16] Las agencias civiles nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales apoyan el poder terrestre, actúan en este dominio y dependen de él para

crear las condiciones de seguridad en las regiones afectadas. A su vez, el poder terrestre asegura el territorio y permite trabajar directamente con los líderes locales para entender y atacar las causas de conflicto.

[1-17] A menudo, las acciones constructivas del Ejército, en conjunto con estas agencias, son vistas por cualquier tipo de enemigo como acciones dirigidas a aislarlo de un potencial apoyo popular. Por esto mismo, el Ejército necesita organismos civiles que asuman estas funciones y le proporcionen conocimientos y recursos para reconstruir bienes civiles públicos y privados (que cumplan funciones públicas), administrar y suministrar los apoyos necesarios a la población civil en regiones afectadas por cualquier tipo de amenaza natural o humana (terrorismo, crimen organizado, crímenes contra el medio ambiente, conflicto armado, entre otros).

1.3. EL PODER TERRESTRE DE LA NACIÓN

[1-18] Nuestro Ejército le proporciona al país el poder terrestre, entendido como la capacidad de ocupar, ganar, mantener, explotar y retener el control legítimo sobre el territorio (mediante la disuasión, la fuerza o la ocupación). Este poder incluye estar en capacidad de:

- Imponer la voluntad de la nación ante un enemigo, dado el caso, por la fuerza, en el marco del DIH y/o el DIDH.

- Configurar la Fuerza para enfrentar, influir, prevenir y disuadir en cualquier ambiente operacional.
- Establecer y mantener un ambiente estable que fije las condiciones necesarias para generar gobernabilidad y desarrollo económico.
- Atender las consecuencias de eventos catastróficos naturales, para restablecer bienes civiles públicos y los servicios básicos (en coordinación con las autoridades civiles).
- Atender amenazas o eventos antrópicos (causados por el hombre), como incendios, atentados y daños contra bienes civiles, toma de rehenes, minería ilegal, deforestación, etc.
- Asegurar y apoyar las bases militares desde donde las fuerzas conjuntas pueden controlar los dominios terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial en un ambiente operacional.

[1-19] Adicionalmente, acerca del poder terrestre pueden señalarse las siguientes generalidades:

- Pocos conflictos se han ganado sin la presencia de una fuerza terrestre.
- El cambio estratégico raramente proviene de un único y veloz ataque, y las campañas rápidas y victoriosas no han sido la constante a través de la historia.

- Habitualmente no puede determinarse la duración de un conflicto, debido a que es mutable y obliga a implementar cambios significativos en el plan original.
- La mayoría de los conflictos requiere constante intervención por parte del Ejército mientras se trabaja de manera conjunta, coordinada, combinada, interagen- cial o multinacional.

[1-20] En síntesis, el poder terrestre no solo ocupa, gana, mantiene, explota, retiene y defiende el territorio, sino que permanece en él hasta que se fijen los objetivos estratégicos de la nación a largo plazo. De hecho, insertar las tropas terrestres es una de las medidas más tangibles y duraderas de compromiso del Estado colombiano para defender los intereses de la nación.

1.4. EL EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

1.4.1. Visión

[1-21] Ser un Ejército legítimo, disciplinado, moderno, profesional, entrenado, afianzado en sus valores, con la moral en alto, capaz de neutralizar las amenazas internas y externas en el cumplimiento de su misión, contribuyendo a la consolidación de una paz estable y duradera y al desarrollo de la nación.

[1-22] En el futuro, el Ejército Nacional será una fuerza distinguida por altos estándares de efectividad y competitividad

en el cumplimiento de las misiones y roles asignados; flexible y adaptable a los escenarios, con niveles superiores de capacidades operacionales, modernizado y afianzado en el alto desempeño y profesionalización de sus hombres y en la innovación tecnológica, para combatir las nuevas amenazas, asumir los retos emergentes, preservar la paz, el medio ambiente y contribuir al logro de los fines del Estado.

1.4.2. Roles estratégicos

[1-23] El Ejército cumple el mandato constitucional por medio de sus roles estratégicos: prevenir, configurar y vencer. Estos están sujetos a la intención política y para su aplicación dependen de una clara comprensión del propósito y el estado final deseado (a través del entendimiento del contexto operacional, la experiencia, el profesionalismo y la capacidad de la Fuerza). *Prevenir y configurar* no se ejecutan de manera esporádica (son permanentes); *vencer*, casi siempre, es producto exitoso de la correcta aplicación de la fuerza.

1.4.2.1. Prevenir

[1-24] En primer lugar, el Ejército debe prevenir el conflicto, y para esto se requiere una Fuerza creíble, es decir, que amigos y adversarios deben saber que se tiene la capacidad de disuadir. La credibilidad se construye con unas fuerzas preparadas para el combate y rápidamente adaptables y desplegadas. Por lo tanto, y como parte de la fuerza conjunta, en cualquier circunstancia compleja, amigos y adversarios deben saber que el poder terrestre, con el apoyo de

las demás fuerzas, inclinará a su favor el balance militar y neutralizará la agresión.

[1-25] Unas unidades bien equipadas y entrenadas reducen el riesgo de ser subestimadas por el enemigo; en este sentido, el Ejército no puede depender tan solo de su reputación, sino que debe hacer entender lo que está en capacidad de hacer ahora y en el futuro. En consecuencia, para disuadir es necesario un entrenamiento riguroso y realista, líderes expertos, equipo moderno y personal de calidad; de esta manera, combinado con los poderes naval y aéreo, el poder terrestre se constituye en predominante.

1.4.2.2. Configurar

[1-26] En segundo lugar, el Ejército debe contribuir en la construcción de un escenario nacional e internacional que permita al Estado y sus asociados de la acción unificada (AU) contener las diferentes amenazas. Configurar el ambiente de seguridad estratégico incrementa las posibilidades de garantizar la paz, contribuye a la disminución de las tensiones regionales y es vital para los intereses de estabilidad.

[1-27] Los comandantes en el más alto nivel deben desarrollar programas para mejorar la estabilidad de sus teatros de operaciones y promover la paz a través de la cooperación (conjunta, interagencial, interinstitucional y multinacional). Aunque la configuración por sí sola no garantiza la prevención del conflicto, sí reduce las probabilidades de una confrontación militar e incrementa los efectos de los

instrumentos políticos, diplomáticos y socioeconómicos del poder nacional.

[1-28] La experiencia conseguida en décadas de conflicto le ha permitido al Ejército construir una reputación que lo convierte en referente regional y global y que, en caso necesario y previa decisión del Estado, puede asesorar a otras fuerzas en el diseño de su configuración para alcanzar los mismos estándares de desempeño militar. De esta manera, se sientan las bases para que nuestras tropas con experiencia, soldados y unidades, ofrezcan capacitación o asistencia militar especializada a diversas fuerzas de seguridad, lo que construye lazos multinacionales de confianza y amistad.

1.4.2.3. Vencer

[1-29] Finalmente, el Ejército debe estar preparado para vencer de manera decisiva a las fuerzas terrestres enemigas. Los comandantes de fuerzas conjuntas requieren un Ejército capaz de derrotar al enemigo, aplicando el poder de combate a través de la acción decisiva.

[1-30] Derrotar es la tarea táctica de misión que se configura cuando una fuerza enemiga pierde temporal o permanentemente su voluntad de lucha y/o sus medios físicos. Puede lograrse mediante el uso de la fuerza o a través de la disuasión.

[1-31] El combate terrestre siempre será caótico, letal e intensamente humano, y la capacidad de prevalecer en él

constituirá un factor decisivo para quebrantar la voluntad de lucha del enemigo. En lo posible, las capacidades del Ejército deben lograr la disuasión; de no hacerlo, se requiere el uso de la fuerza letal a través del poder de combate y del diestro empleo de la maniobra de armas combinadas.

[1-32] Las armas multiplican la efectividad del Ejército, pero si las unidades no pueden ubicar, fijar, acercarse y destruir oponentes armados en cualquier terreno, explotar el éxito, quebrar la cohesión del adversario y doblegar su voluntad de lucha, ni el Ejército ni la fuerza conjunta serán decisivas, lo cual significa que la letalidad por sí sola no es suficiente.

[1-33] Antes, durante y después de la batalla, el Ejército debe ocuparse de las necesidades de las personas protegidas por el DIH y/o el DIDH, en el área de operaciones conjuntas, pues, de lo contrario, las victorias tácticas logradas por uso legítimo de la fuerza solo conducirán al fracaso estratégico y a la condena nacional e internacional.

[1-34] Vencer es de importancia vital para el Ejército, porque al comprometer personal en gran número en el área de combate, las pérdidas pueden ser incalculables; por ende, el pueblo colombiano espera que los comandantes asesoren a los líderes políticos, con franqueza y por anticipado, sobre las implicaciones militares de cualquier potencial conflicto y que si el Ejército combate, inflija una derrota de tal magnitud que el enemigo abandone sus objetivos y esté de acuerdo con la paz en

nuestros términos. En otras palabras, los colombianos esperan que su Ejército Nacional domine y gane de manera decisiva.

1.4.3. Misión

[1-35] El Ejército Nacional conduce operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la independencia y la integridad territorial y proteger a la población civil y los recursos privados y estatales para contribuir a generar un ambiente de paz, seguridad y desarrollo, que garantice el orden constitucional de la nación.

[1-36] Además, se rige por el cuerpo legal vigente para la nación que orienta el empleo de la fuerza militar. Este le otorga al presidente el mando supremo sobre las FF. MM. y la autoridad para influir en la determinación de su tamaño y organización.

[1-37] En esta medida, el Ejército cumple su misión fundamentado en los criterios, premisas y políticas del nivel estratégico, alineado con los requerimientos de las áreas misionales definidas por el sector Defensa y garantizando la presencia, el conocimiento y la visibilidad de la Fuerza, a través de la identificación de sus capacidades.

[1-38] Para lograr lo anterior, el Ejército se desempeña en el dominio terrestre como parte de una fuerza conjunta y desarrolla la competencia de maniobra de armas combinadas (MAC), de forma rápida (porque proporciona de modo inmediato fuerzas listas para el combate) y sostenida (porque mantiene su despliegue durante el tiempo que amerite

la situación). En tal sentido, el Ejército se organiza, entrena, equipa y proporciona fuerzas capaces de:

- Conducir operaciones en todos los ambientes y terrenos, incluidos escenarios urbanos complejos, para derrotar fuerzas terrestres enemigas y capturar, ocupar, mantener, explotar, retener y defender terreno.
- Proporcionar defensa antiaérea y antimisiles (DAM) para apoyar las campañas conjuntas y contribuir a conseguir la superioridad aérea dentro del concepto de la tridimensionalidad de la maniobra terrestre (MFE 3-0).
- Realizar operaciones de asalto aéreo, de paracaidismo y anfibias.
- Ocupar áreas dentro o fuera del territorio nacional y proporcionar las condiciones mínimas necesarias para el establecimiento del gobierno y la autoridad.
- Ejecutar operaciones de interdicción contra fuerzas militares enemigas y sus líneas de comunicación y abastecimientos.
- Proporcionar sostenimiento a las operaciones y campañas conjuntas.
- Conducir programas de ADAC.

[1-39] En conclusión, las anteriores capacidades se centran en el fortalecimiento del poder de combate mediante la aplicación de las funciones de conducción de la

guerra (FCG). Así mismo, se orientan a la vigorización de las estructuras y procesos que apoyan las actividades de combate, lo que implica elaborar una comprensión moderna con base en las políticas del mando, las cuales expresan la intención del comandante, y los campos de acción futuros de la Fuerza; es decir, de lo que deben ser el ***ejército de combate*** —parte del Ejército compuesta por aquellas unidades cuya misión principal es conducir operaciones militares y llevar a cabo la guerra—, y el ***ejército generador de fuerza*** —parte del Ejército compuesta por aquellas unidades y organizaciones de la institución cuya misión principal es generar y sostener las capacidades para el empleo operacional de la Fuerza—.





CAPÍTULO 2

PRINCIPIOS Y VALORES DEL EJÉRCITO

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 2

PRINCIPIOS Y VALORES DEL EJÉRCITO

“La fe y la razón van siempre de la mano. La fe en la causa es entender que esta es de tal valor, que supera toda explicación”.

Guillermo León Escobar Herrán

[2-1] Los principios y valores son las normas o reglas de conducta que se encuentran en la base de la actuación del Ejército y que animan y dan sentido moral y ética institucional a sus actos. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos. Estos principios y valores se manifiestan y se hacen realidad en la cultura y forma de ser, pensar y conducirse de las personas que lo integran.

PRINCIPIOS	VALORES
<ul style="list-style-type: none">• Respeto por los DD. HH. y acatamiento del DIH• Respeto por la Constitución y la ley• Honor militar• Disciplina• Ética en todas las actuaciones• Compromiso• Fe en la causa• Persistencia en el empeño	<ul style="list-style-type: none">• Respeto• Honestidad• Lealtad• Valor• Prudencia• Constancia• Solidaridad• Fidelidad• Transparencia

[2-2] Los principios que guían el cumplimiento de la misión y la proyección del Ejército son de dos tipos: 1) generales y normativos, propios de la condición de institución pública dentro del aparato Ejecutivo del Estado y de la Fuerza Pública y las Fuerzas Militares, y 2) específicos de la Fuerza Pública.

2.1. LOS PRINCIPIOS DEL EJÉRCITO

[2-3] Los principios generales y normativos le imponen al Ejército el respeto y aplicación de la Constitución y la ley y, por lo tanto, de los DD. HH. y el DIH, y son consistentes con el significado atribuido a la Constitución, a lo que en ella se protege y a su poder vinculante sobre el Ejército. Así, se encuentran como principios:

- Respeto por los DD. HH. y acatamiento del DIH: es una obligación el respeto y acatamiento de las normas y preceptos que rigen los DD. HH. y el DIH.
- Respeto por la Constitución y la ley: acatar y aplicar la Constitución. Nuestra misión es defenderla y respetarla.
- Honor militar: obligación que tiene el militar de obrar siempre en forma recta e irreprochable. Asumir con orgullo y respeto la investidura militar.
- Disciplina: condición esencial para la existencia de la fuerza militar. Mandar y obedecer dentro de las atribuciones del superior y las obligaciones del subalterno.

- Ética en todas las actuaciones: el comportamiento militar se caracteriza por el ejercicio de la moral acompañada de los valores y virtudes militares.
- Compromiso: decisión, motivación, deseo y responsabilidad de actuar conforme al juramento patrio.
- Fe en la causa: fuerza interior que inspira a los integrantes del Ejército Nacional para lograr la victoria de manera irreprochable.
- Persistencia en el empeño: fortaleza espiritual que nos conduce a perseverar para el logro de objetivos con grandeza y determinación.

2.2. EL HONOR MILITAR COMO PRINCIPIO ESPECÍFICO

[2-4] La trascendencia del honor militar se refleja en instituciones tan fundamentales como la obediencia debida. Por esto, la Corte Constitucional señala que la obediencia debida no exime de responsabilidad por una orden cuando “de su ejecución puede derivarse manifiestamente la comisión de un delito, acto contra el honor militar o falta constitutiva de causal de mala conducta”, aun en el evento de que se inste por escrito.

[2-5] Lo anterior porque, como individuo, el militar es reflejo de la institución a la que pertenece, encarna sus valores y principios y, por lo tanto, su función personal se justifica y tiene por fin primordial defender la Constitución. Esta es “la primera lealtad del militar en servicio, que es una

fidelidad irrevocable e incondicional a su misión". De esta forma, se afirma que el "honor militar se adquiere, construye y demuestra en cada acto del servicio que no escatime esfuerzo ni sacrificio alguno en la devota entrega a este primerísimo deber, en el que se cifra la admiración y el aprecio del pueblo por sus soldados y en el que se ofrece la pauta suprema para juzgar su valor y coraje".

[2-6] La Fuerza al servicio de la misión constitucional enaltece a las instituciones, sus miembros y al Estado, lo que constituye razón suficiente para impedir que el honor y las virtudes militares sean "las primeras en sucumbir si se impone la idea de una Fuerza independiente de toda constrictión". No carece de justificación entonces la insistencia en los aspectos de la democracia y los DD. HH. como condicionantes del honor militar. Pero esto, a su vez, revierte en sus hombres como sujetos de derechos, como seres dignos.

[2-7] En este orden de ideas, la "relación de sujeción especial, a la cual está sometido el militar, implica para este una serie de restricciones y limitaciones que son necesarias para que las Fuerzas Militares puedan cumplir de manera eficaz sus funciones, pero se deben interpretar de acuerdo con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, como quiera que aquel conserva la calidad de sujeto de derechos fundamentales que solo en la medida en que sea indispensable pueden restringirse". Honor que caracteriza a todos los servidores del sector Defensa como personas investidas de un merecido reconocimiento por el decoro y la seriedad con la que cumplen sus fines constitucionales, a la vez que obliga

a “anteponer los principios éticos de conducta en todas sus actuaciones”.

[2-8] Por tal motivo, el rol de los militares “en el imaginario de nación es de suma importancia, pues ellos, y sobre todo ellos, son los encargados de mantener vivos los valores que, por supuesto, comprometen a todos los ciudadanos en la estrecha relación Estado-nación”.

2.3. LOS VALORES DEL EJÉRCITO

[2-9] Son las convicciones profundas y superiores en las que se sustenta el actuar del soldado y de todos los miembros que conforman la institución. Se reconocen por tales:

- Respeto: profunda consideración por todas las personas y su dignidad, los compañeros superiores, por sí mismo y su familia.
- Honestidad: actuar con decencia, decoro, compostura, honradez e integridad de acuerdo con su conciencia.
- Lealtad: es hacia las personas, los superiores, compañeros y subalternos.
- Valor: coraje y osadía para enfrentar los desafíos y retos que la misión impone, para reconocer los errores y decidirse a rectificar.
- Prudencia: sabiduría práctica para ejecutar y tomar decisiones acertadas en diferentes situaciones.

CAPÍTULO 2

- **Constancia:** actitud y hábito permanente, sin interrupción, persistencia, tenacidad y perseverancia para obtener los objetivos.
- **Solidaridad:** responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, la paz, el orden y la seguridad de la población.
- **Fidelidad:** es hacia las instituciones, la patria, la familia, la Constitución y la ley.
- **Transparencia:** honor y rectitud en las acciones que se emprenden por la patria, siendo impenetrables ante la corrupción y actuando según la Constitución Política de Colombia y la ley, bajo el lema: “La ética y la integridad me hacen transparente”.

[2-10] El Ejército recoge los valores institucionales reconocidos que lo proyectan ante el país y el mundo y se sirve de ellos como base axiológica indispensable sobre la cual diseña su plan de organización y trabajo, así como sus programas y sistemas operativos de actuación.

2.4. LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS

[2-11] Es condición fundamental para que la confianza, la experticia, el servicio con honor y el espíritu de cuerpo perduren en el tiempo. Por lo tanto, es también una responsabilidad de todos sus integrantes para que la institución sea siempre victoriosa en toda misión que le asigne el país y para que las autoridades y la sociedad civil comprendan

el porqué de nuestra profesión, establezcan relaciones civiles-militares efectivas y sepan que el Ejército Nacional, como parte de la sociedad y el Estado, tiene un rol al igual que las autoridades civiles.

[2-12] Principios como el respeto por los DD. HH. y el acatamiento del DIH, el respeto por la Constitución y la ley, el honor militar, la disciplina, la ética en todas las actuaciones, el compromiso, la fe en la causa y la persistencia en el empeño; y valores como el respeto, la honestidad, la lealtad, el valor, la prudencia, la constancia, la solidaridad, la fidelidad y la transparencia son intangibles de la profesión militar que deben defenderse y difundirse para que el Ejército mantenga la máxima efectividad y transparencia en el cumplimiento de su misión.





CAPÍTULO 3
**NUESTRA
PROFESIÓN**

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 3

NUESTRA PROFESIÓN

“El honor es la primera virtud militar; el honor debe llenar todo el corazón de un soldado; el honor debe ser el ídolo querido del hombre de guerra; el honor es el resorte vigoroso que da calor, movimiento y vida a todas sus operaciones”.

Coronel Francisco José de Caldas

[3-1] En el Ejército Nacional de Colombia, la profesión militar es asumida como una opción libremente elegida; una vocación única, de soldados certificados en el diseño, generación, soporte y aplicación ética del poder terrestre, que se preparan y ponen sus esfuerzos en el estudio, manejo y desarrollo del uso legítimo de las armas con el fin de salvaguardar las instituciones y preservar la paz entre las naciones.

[3-2] El Ejército cumple con el mandato constitucional de acuerdo con los objetivos nacionales, subordinado al poder civil del Estado y con la confianza que el pueblo colombiano le otorga para defender su Constitución Política, sus derechos y sus intereses.

[3-3] Este mandato lo hace de acuerdo con cuatro características que legitiman su actuar como una profesión: 1) el conocimiento militar; 2) el servicio con honor; 3) el espíritu de cuerpo o *esprit de corps* y 4) la difusión de los valores.

[3-4] Este capítulo describe la competencia, el carácter, el compromiso, la cultura, la ética y la moral de los integrantes del Ejército Nacional, quienes ejercen una profesión enmarcada en tres características: destreza (o conocimientos profesionales), identidad patriótica y responsabilidad.

3.1. LA CONFIANZA COMO FUNDAMENTO DE LA PROFESIÓN

[3-5] La confianza es la certeza de que puede dependerse de alguien por su carácter, capacidad, fuerza y veracidad, siendo dicha confianza la esencia de la efectividad del Ejército y la base de la profesión militar. En el actual escenario del mundo, las guerras, batallas y combates se desarrollan en áreas extensas de acuerdo con el ambiente operacional, donde las unidades militares están dispersas y aisladas, haciéndose necesaria la descentralización del mando en todos los niveles. En este sentido, es necesaria la confianza en sí mismo y entre los soldados; entre los soldados y sus comandantes; entre los soldados, sus familias y el Ejército, y entre el Ejército Nacional y el pueblo colombiano; pero, sobre todo, la confianza y fe absolutas en Dios.

3.1.1. Confianza en sí mismo y entre los soldados

[3-6] La confianza es generada por los valores infundidos en cada uno de los integrantes del Ejército, como el respeto por la dignidad humana, la honestidad, la lealtad, el valor, la prudencia, la constancia, la solidaridad, la fidelidad y la

transparencia. Los soldados deben actuar en confianza y combatir juntos, por sus ideales y su país, no solo por el éxito de la misión, sino por preservar su vida y enfrentar las vicisitudes del ambiente operacional.

3.1.2. Confianza entre los soldados y sus comandantes

[3-7] Una unidad militar es altamente efectiva cuando hay confianza entre sus integrantes (entre los soldados y entre estos y sus comandantes). Esta es necesaria para que los comandantes comuniquen su intención a los soldados y garanticen el bienestar de sus hombres y el cumplimiento con éxito de la misión. Esta relación de confianza es especialmente necesaria en el mando tipo misión (MTM), como filosofía y como FCG, para permitir el desarrollo de la *iniciativa disciplinada*.

3.1.3. Confianza entre los soldados, sus familias y el Ejército

[3-8] Al igual que todos los colombianos, cada soldado tiene una familia que, en su caso particular, coadyuva a que se mantenga firme en la profesión militar. El liderazgo comienza en el hogar. Por esta razón, debe haber relaciones de confianza entre los soldados, sus familias y el Ejército para fortalecer su vocación y su fuerza de voluntad hacia el servicio y la nación.

3.1.4. Confianza entre el Ejército Nacional y el pueblo colombiano

[3-9] Debido a que el pueblo colombiano confía en su Ejército Nacional, es esta una de las instituciones con más aceptación en el imaginario colectivo. La ciudadanía le otorga su voto de confianza para proteger la Constitución Política en la cual residen sus derechos, deberes e instituciones, y es así como el Estado, representado en las tres ramas del poder público, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, le otorga a su Ejército la confianza para lograr los objetivos de la nación.

3.1.5. Confianza y fe absolutas en Dios

[3-10] El Ejército de Colombia es el eje de la democracia. Es el músculo vital del Estado colombiano. Sin él, la nación se hallaría a merced de los criminales y terroristas; sin él, la república colapsaría. Los soldados de la patria hoy reivindican y ponen muy en alto la marca institucional, al fundirse, vestidos de honor, con los compatriotas más necesitados en cualquier rincón del territorio. De manera silenciosa, pero relevante, protegen la vida, honra y bienes de los ciudadanos; son guardianes de la soberanía, respetuosos del DIH y el DIDH y siempre adheridos a los preceptos de la Carta Política y las leyes. Sin embargo, este Ejército victorioso no subsistiría si Dios no estuviese inmerso en el quehacer militar en los cuarteles y campos colombianos.

3.2. EXPERTICIA MILITAR

[3-11] Como en otras profesiones, en el Ejército se recopila un cuerpo de conocimiento único, haciendo de la institución una organización de aprendizaje. En su caso, el contexto es distintivo debido a su estructura y a la forma en que se emplea con las capacidades conjuntas; además, se aplica este conocimiento usando la especialización obtenida mediante una prolongada educación, instrucción y entrenamiento, con el fin de adquirir y perfeccionar competencias individuales, colectivas (organizacionales) y de los líderes.

3.2.1. Campos del conocimiento de la profesión

[3-12] El Ejército desarrolla y mantiene el conocimiento de la profesión militar en cuatro campos:

- 1) Técnico-militar, que hace referencia a cómo se aplica el poder terrestre en la integración y adaptación de la tecnología, la organización de las unidades y el planeamiento y conducción de las operaciones terrestres.
- 2) Ético-moral, que envuelve la aplicación del poder terrestre de acuerdo con la normatividad vigente y las expectativas del pueblo colombiano.
- 3) Político-cultural, que permite la aplicación del poder terrestre dentro y fuera del territorio nacional en el desarrollo de las operaciones terrestres unificadas.

- 4) De formación de líderes, que son los multiplicadores del conocimiento.

[3-13] El conocimiento militar es fortalecido a través de la doctrina, la cual guía sus acciones en apoyo de los objetivos nacionales (es autoritativa, pero requiere juicio en su aplicación). Precisamente, entre los aspectos más relevantes de las competencias de dicho conocimiento se encuentra el mando tipo misión que, como FCG y alineado con la intención del comandante, cobra importancia significativa en la complejidad de los ambientes operacionales actuales. Además, promueve una cultura de confianza, entendimiento mutuo y disposición de aprender de los errores.

[3-14] Por su parte, la educación y el entrenamiento trascienden la experticia técnica y hacen que los profesionales militares tengan criterio acertado en la toma de decisiones. Una decisión desacertada trae consigo consecuencias que afectan la estrategia; por esta razón, la experticia militar tiene que lograrse simultáneamente a través de la fortaleza de la identidad profesional, la confianza, el servicio con honor y el espíritu de cuerpo.

3.2.2. Miembros de la profesión del Ejército

[3-15] La profesión del Ejército reconoce dos comunidades de práctica: de armas y civiles. Luego del juramento inicial, cada individuo se convierte en miembro del Ejército, pero aún no es un profesional certificado.

[3-16] La *membresía* es una condición que se gana a través de la certificación y las recertificaciones periódicas,

en cuanto a competencia, carácter y compromiso. Esta membresía en la profesión del Ejército implica una responsabilidad significativa: la aplicación de la ética profesional y efectiva en todas sus actuaciones.

[3-17] La transición de aspirante a profesional, en cualquiera de las dos comunidades, no es automática. La certificación inicial ocurre con la graduación o cuando se completa el primer evento de calificación (por ejemplo, la fase de instrucción básica para el soldado).

[3-18] En la medida en que el profesional va avanzando (en cuanto a habilidades, experiencia y responsabilidad), se requieren certificaciones adicionales. La responsabilidad de cada desarrollo individual y certificación es compartida entre el individuo y el Ejército.

3.2.3. Certificación

[3-19] A pesar de que en el campo militar confluyen diferentes profesiones, algunas son exclusivamente militares y otras tienen homólogas civiles. En este caso, los profesionales del Ejército obtienen primero una certificación en su carrera específica por parte de la autoridad competente (p. ej., el médico o el abogado) y, posteriormente, por parte de la Fuerza en una escuela de formación.

[3-20] En esta instancia, los soldados y civiles en el Ejército pueden ampliar su experticia con base en la aplicación militar específica donde se desempeñen (p. ej., el derecho operacional terrestre para algunos abogados que actúen

como asesores jurídicos en este campo). Sin embargo, la experticia militar es altamente especializada y es validada como un todo dentro del Ejército (así, el entrenamiento y la validación de los operadores de una pieza de artillería no tienen equivalente o contraparte civil).

[3-21] Ahora bien, en el campo militar, el Ejército certifica la experticia de sus hombres y de sus unidades. La certificación individual ocurre en diferentes etapas de la carrera militar y varía dependiendo de las habilidades requeridas por cada perfil.

[3-22] En el Ejército, tres criterios amplios (competencia, carácter y compromiso) son utilizados para la certificación individual detallada, según cada arma, especialidad y programa de carrera. Demostrar competencia profesional (experticia en una habilidad específica) permite el progreso de los individuos en su carrera; el carácter asegura que empleen su experticia en nombre del pueblo colombiano y solo en cumplimiento de la ley, y el compromiso refleja la voluntad que cada individuo pone para que los requerimientos del Ejército y la nación estén por encima de sus objetivos personales.

[3-23] Las unidades también se certifican, pero en términos de alistamiento para cumplir sus misiones. La obediencia de las regulaciones en relación con la seguridad y el personal se realiza mediante las inspecciones. El grado de alistamiento para el combate de una unidad se determina por la demostración del desempeño en eventos de entrenamiento y por las evaluaciones formales que efectúa la cadena de mando.

[3-24] En lo posible, las unidades que se despliegan para el combate deben pasar por una fase adicional de entrenamiento (denominada *Ejercicios de ensayo de la misión*, con énfasis en el entrenamiento diferencial), donde el ambiente operacional se simula en la medida en que lo permitan la seguridad, los recursos y el terreno.

3.3. SERVICIO CON HONOR

JURAMENTO A LA BANDERA

Quien toma el juramento:

–“Soldados, ¿juráis a Dios y prometéis a la patria, defender esta bandera hasta perder vuestras vidas, y no abandonar a vuestros superiores, subalternos y compañeros, en acción de guerra, ni en ninguna otra ocasión?

Responden los soldados:

–“¡Sí, juro!”.

Quien toma el juramento:

–“Si así lo hicieris, Dios y la patria os lo premien; si no Él y ella os lo demanden”.

Reglamento de ceremonial militar, FF. MM. 3-10

[3-25] El servicio desinteresado es un valor interiorizado que determina el carácter de un ejército. Sin embargo, en el Ejército Nacional, dicho servicio está determinado por el honor. Así, el servicio con honor se reconoce como la manifestación externa de la conducta ética y del juramento

que hace el profesional del Ejército. Nuestros soldados y civiles se unen para servir con honor a la nación y apoyar y defender la Constitución, de una manera respetuosa de la ley y los valores del pueblo colombiano.

[3-26] Los profesionales del Ejército tienen la obligación de cumplir su juramento y su código de honor, e inculcar los valores del Ejército en sí mismos y en los demás. Esta es nuestra filosofía, los principios morales colectivos que definen nuestra profesión.

CÓDIGO DE HONOR DEL SOLDADO COLOMBIANO

- 1.** Soy un soldado del Ejército de Colombia.
- 2.** Dios siempre guía mis actuaciones.
- 3.** Sirvo con honor y disciplina al pueblo colombiano.
- 4.** Defiendo la Constitución y la ley.
- 5.** Entreno y combato para vencer.
- 6.** Cumpló rigurosamente mi deber.
- 7.** Soy leal con mis superiores, compañeros y subalternos.
- 8.** Muestro humanidad y compasión con el enemigo vencido.
- 9.** Mi interés más grande es la gloria de mi patria.
- 10.** Soy fiel a mi institución, a mi familia y a mis principios.
- 11.** La ética es mi única regla para tomar decisiones.
- 12.** Tengo absoluta fe en Dios y fe en la causa.

3.4. LA ÉTICA MILITAR

[3-27] El Ejército Nacional enfrenta un ambiente operacional complejo que constituye un reto para la ética y la moral de sus miembros. A menudo, el enemigo irrespeta los DD. HH. y el DIH y comete atrocidades con el propósito de provocar retaliaciones del mismo tipo. Cualquier pérdida de disciplina de parte de los soldados es explotada como propaganda y magnificada a través de los medios de comunicación. Por lo tanto, el reto ético recae sobre los hombros de los líderes de pequeñas unidades, quienes mantienen la disciplina y aseguran que la conducta de los soldados permanezca dentro de los límites éticos y morales.

[3-28] En resumen, existen cinco razones fundamentales que sustentan lo anterior: 1) El tratamiento humanitario al enemigo detenido estimula la rendición del enemigo y, en consecuencia, reduce las pérdidas propias (nada incrementa más la resistencia del enemigo que la creencia de que nuestras tropas lo torturarán o asesinarán). 2) El tratamiento humanitario a las personas protegidas reduce el antagonismo contra nuestras unidades y puede conducir a la obtención de valiosa Inteligencia. 3) Los comandantes toman decisiones bajo tensión y estas acarrearán consecuencias (si los líderes carecen de fundamentos éticos, dichas consecuencias pueden afectar negativamente el cumplimiento de la misión). 4) Los líderes que tácitamente acepten malas conductas o, aún peor, que las propicien, erosionan la disciplina dentro de la unidad (esto destruye la cohesión y el espíritu de cuerpo o *esprit de corps*). 5) Los soldados deben vivir con las consecuencias de sus

acciones. La ética es la única regla, la regla de oro, para tomar decisiones.

[3-29] Todos los líderes llevan sobre sus hombros la responsabilidad de que sus subordinados regresen de la campaña, no solo como buenos soldados, sino como buenos ciudadanos, orgullosos de su servicio a la nación. Mientras defendemos la patria, aceptamos también ser los guardianes de la ética. El país lo necesita y debemos hacerlo.

3.5. ESPÍRITU DE CUERPO O *ESPRIT DE CORPS*

[3-30] Combatir y vencer requiere profesionales respetuosos de nuestra historia y tradiciones y comprometidos con los más altos estándares de excelencia individuales y colectivos. Tal respeto y compromiso es lo que se entiende por espíritu de cuerpo o *esprit de corps*, que es promovido y mantenido por los miembros de la institución en la profesión del Ejército. Con esta aspiración se demuestran fuertes lazos de lealtad y orgullo, al poner la misión por encima de su propio bienestar, lo cual hace de nosotros la familia del Ejército, una que cuida de los suyos y que nunca dejará atrás a un compañero o a su familia.

3.5.1. Tradiciones e historia

[3-31] Nuestro espíritu de cuerpo tiene sus raíces en nuestras tradiciones y se remonta a más de doscientos años de historia que representan el nacimiento de nuestra patria y el devenir del Ejército Nacional, todo lo cual lo materializamos

a través de costumbres, usanzas y ceremonias. Las unidades preservan su historia y la representan en sus insignias y distintivos (como escudos, parches y lemas). Estas prácticas y símbolos nos dan un sentido de compromiso, identifican la causa por la que servimos, nos unen a nuestros antecesores y nos comprometen a honrar a quienes sacrificaron su vida en la construcción y el mantenimiento de la patria.

3.5.2. Disciplina y orgullo

[3-32] La disciplina y el orgullo son el sello de calidad de todas las unidades con alto espíritu de cuerpo o *esprit de corps*. La disciplina es un comportamiento modelado por altos estándares de conducta y rendimiento, que refleja el autocontrol necesario ante la tentación, los obstáculos y las adversidades, así como el valor para hacer lo más difícil, pero correcto, en lugar de lo más fácil y equivocado. El orgullo se deriva del reconocimiento interiorizado de que los obstáculos, la adversidad y el miedo pueden dominarse a través de la disciplina y el trabajo en equipo. Así, la disciplina y el orgullo —junto con el juicio, el saber y la experiencia— crean militares y civiles profesionales.

3.6. ADMINISTRADORES Y CUSTODIOS

[3-33] Todos los profesionales del Ejército Nacional custodian el conjunto de estrategias, políticas, principios y creencias que, referido a la gestión decidida y al mantenimiento de los recursos, conocimientos, costumbres y


tradiciones consagrados en el tiempo, conforma la profesión. Por lo tanto, la *custodia* implica una subordinación de todos los líderes del Ejército, civiles y militares, a la responsabilidad más grande de la profesión: mantener la confianza entre el Ejército y el pueblo colombiano.

3.6.1. Relaciones civiles-militares

[3-34] El control civil sobre lo militar está impuesto por la Constitución Política y sirve como piedra angular de nuestras Fuerzas Armadas. Los profesionales del Ejército Nacional entienden esto y aprecian el rol fundamental que este concepto ha desempeñado a lo largo de la historia; por lo mismo, entienden el rol de los líderes civiles y de sus responsabilidades en el liderazgo político. Así mismo, dichos profesionales del Ejército son responsables de custodiar la relación entre el liderazgo militar y civil del Ejército y saben que por su experticia única, su aporte es vital para formular y ejecutar una política de defensa efectiva.

3.6.2. Los profesionales del Ejército y la nación

[3-35] Los profesionales del Ejército Nacional tienen una doble responsabilidad: por un lado, defienden la nación del peligro mediante la aplicación del poder terrestre, donde y cuando lo indique la autoridad civil. Por otro lado, son también ciudadanos con una fuerza de carácter que ejemplifica los ideales defendidos por los principios institucionales. Al interiorizar los valores institucionales, extendemos el carácter de la profesión militar, mucho más allá del servicio activo.



**“LOS SOLDADOS ESTAMOS PARA
CONducIR LA GUERRA CUANDO
SEA NECESARIO Y TAMBIÉN PARA
MANTENER LA PAZ”**

GENERAL JUAN PABLO RODRÍGUEZ BARRAGÁN





CAPÍTULO 4

EL EJÉRCITO Y LA FUERZA CONJUNTA

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 4

EL EJÉRCITO Y LA FUERZA CONJUNTA

“El Ejército es la institución sagrada donde reposa la patria. Son los soldados colombianos quienes viven por defenderla y a quienes debemos nuestra libertad”.

Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE)

[4-1] La sinergia de las operaciones de fuerzas conjuntas maximiza la capacidad del Ejército Nacional. El poder terrestre complementa al marítimo y al aéreo y, en retorno, estas fuerzas hacen del Ejército un referente internacional para las demás fuerzas terrestres. La interdependencia es una evolución de las armas combinadas: emplear una capacidad militar específica para multiplicar la eficacia y corregir las limitaciones de las otras. Las armas combinadas no son una idea nueva: desde la Guerra de Independencia, su dominio ha sido crucial para el éxito. Sin embargo, dicha utilización es de naturaleza táctica, pues combina las fuerzas en los niveles táctico, operacional y estratégico.

4.1. MISIONES CONJUNTAS

[4-2] Las misiones de las fuerzas conjuntas pueden requerir la ejecución de operaciones convencionales y de fuerzas especiales en coordinación con otros elementos del Estado

(diplomático, económico, entre otros). La fuerza terrestre es decisiva en diferentes misiones:

- Contrarrestar amenazas que afecten la seguridad y la defensa del Estado.
- Disuadir y derrotar la agresión.
- Proyectar su poder en áreas donde su acceso o accionar sea restringido.
- Neutralizar armas de destrucción masiva.
- Operar de manera efectiva en el ciberespacio.
- Actuar con eficacia en el espacio.
- Defender la patria y dar apoyo a las autoridades civiles.
- Proporcionar una presencia estabilizadora.
- Realizar las operaciones de estabilidad y de contrainsurgencia.
- Facilitar asistencia humanitaria y atención de desastres.

[4-3] La *Guía de planeamiento estratégico del Ejército* debe configurar estas misiones y cualquier otra que se considere como solución óptima dentro de la fuerza conjunta. Así como la Armada y la Fuerza Aérea dependen de las capacidades especializadas del Ejército, este depende de las

de aquellas, pues la interdependencia conjunta no es otra cosa que la dependencia deliberada de las capacidades de cada fuerza.

[4-4] En lo que concierne al Ejército, sus capacidades son amplias y diversas, y van desde la defensa de misiles balísticos hasta el apoyo de transporte terrestre, servicios veterinarios, ingenieros, suministro de alimentos, etc. Tales capacidades se denominan *Apoyo del Ejército a otras fuerzas*. A nivel estratégico, el Ministerio de Defensa Nacional examina las capacidades de todas las fuerzas y determina qué capacidades de cada una puede proporcionarse mejor. Un cambio significativo en las FF. MM. es una buena oportunidad para que cada fuerza se especialice en una capacidad que deba cumplir, mientras depende de las otras para capacidades adicionales, lo cual crea integración de medios complementarios en los niveles táctico, operacional y estratégico.

[4-5] El Ejército Nacional les proporciona profundidad y versatilidad a los comandantes de las unidades conjuntas de combate porque el poder terrestre amplía la gama de opciones militares a las propias tropas. Así mismo, proporciona una combinación única de fuerzas blindadas, medianas, livianas y aerotransportadas, lo que sumado al conjunto de facilitadores, le permite ofrecer paquetes de fuerza ajustables y escalables para diversas contingencias. Al multiplicar el rango de capacidades que el adversario debe contrarrestar, el Ejército reduce sus opciones, impidiéndole actuar como lo haría ante un oponente o coalición que estuviese apoyada solamente por el poder marítimo y aéreo.

[4-6] En su mayoría, las misiones de las FF. MM. requieren el comprometimiento de fuerzas en tierra en grandes cantidades o la disponibilidad de un gran número de soldados para hacer frente a las posibles contingencias. Así, por ejemplo, el Ejército respalda el planeamiento de las unidades conjuntas de combate por el compromiso que tiene en todo el rango de las operaciones militares (ROM).

[4-7] La defensa del territorio nacional y el apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC) exigen la participación de todas las fuerzas, pero el segundo requiere la presencia intensiva del soldado allí donde se encuentran los ciudadanos. Y si bien la necesidad de seguridad y defensa es inicialmente nacional, esto no impide que el poder terrestre pueda extenderse más allá de las fronteras en aras de garantizar los intereses de la nación, con lo cual la capacidad de proyectar el poder militar depende de la modalidad de acceso.

[4-8] Si este es facilitado por la nación anfitriona, el Ejército puede configurar y ayudar a sus fuerzas en el establecimiento de la seguridad de las bases para nuestras unidades. Si el enemigo niega el acceso, la entrada por la fuerza puede ser necesaria (p. ej., en la Guerra de Corea, 1950-1953). En tal caso, los paracaidistas y las unidades de asalto aéreo del Ejército proporcionan al comandante de la fuerza conjunta opciones flexibles para capturar terreno o desorientar al enemigo.

[4-9] Las armas de destrucción masiva son una gran amenaza para la patria, y cuando otras medidas son

inadecuadas, el poder terrestre es el único medio seguro para la eliminación de tales armas desde su fuente. En este caso, los soldados ya desplegados incrementan la capacidad de respuesta contra la agresión y crean un entorno seguro necesario para el desarrollo de la paz.

[4-10] La asistencia humanitaria y la atención de desastres requieren por lo general una alta presencia de personal y, en caso de necesidad, los especialistas del Ejército pueden apoyar a las organizaciones de ayuda internacionales. Si la situación es grave, como en el caso del terremoto de Haití, sucedido el 12 de enero de 2010, los soldados pueden suministrar mano de obra calificada para ayudar directamente a la región afectada.

[4-11] El Ejército es un importante beneficiario y contribuyente de las capacidades conjuntas del espacio y el ciberespacio. El acceso asegurado al ciberespacio incrementa el desempeño de las armas combinadas y se integra a las capacidades conjuntas. El poder terrestre se dispersa y maniobra en vastas zonas, ejerciendo su efecto decisivo con un pequeño número de soldados. Sin embargo, el ciberespacio es ahora un campo de batalla y la intensidad de las actividades cibernéticas y electromagnéticas continúa multiplicándose.

[4-12] Del mismo modo, las FF. MM. no pueden seguir planeando sus acciones sin el apoyo de los sistemas espaciales, ya que estos les permiten el empleo flexible y eficaz de sus capacidades. El poder terrestre puede eliminar el acceso de un adversario al espacio y al ciberespacio mediante la

captura y ocupación de los lugares desde los cuales dicho adversario opera sus sistemas espaciales y cibernéticos.

[4-13] Al mismo tiempo, la organización, entrenamiento y equipo superior preparan al Ejército para operar con eficacia a pesar de que las redes sean degradadas, las comunicaciones saboteadas y el combate en el espacio y el ciberespacio sea intensificado. Por esta razón, es necesario enfatizar en el mando tipo misión (MTM) como filosofía y como FCG.

4.2. COMPETENCIAS DISTINTIVAS Y FACILITADORAS

[4-14] El comandante de la fuerza conjunta solicita y recibe unidades de acuerdo con lo que estas puedan hacer sobre el terreno. La contribución fundamental del Ejército a la fuerza conjunta son las competencias distintivas: 1) maniobra de armas combinadas (MAC), 2) seguridad de área extensa (SAE) y 3) operaciones especiales (OO. EE.) (como se describe en el MFE 3-0).

[4-15] Sin embargo, otras competencias vitales o facilitadoras son fundamentales para garantizar la habilidad del Ejército de maniobrar y asegurar territorio para la fuerza conjunta. Estas incluyen: 1) cooperación en seguridad, 2) configuración de fuerzas, 3) operaciones de ocupación, 4) mando tipo misión (MTM), 5) apoyo a unidades conjuntas y de la fuerza, 6) apoyo a las autoridades civiles y 7) movilización e integración de componentes de reserva.

[4-16] Estas competencias no son exclusivas del Ejército, ya que las otras fuerzas pueden desarrollar funciones similares, y tampoco son una lista exhaustiva de lo que este hace en los niveles táctico y operacional.

4.2.1. Competencias distintivas

4.2.1.1. Maniobra de armas combinadas

[4-17] La letalidad en el campo de combate demanda el dominio de las armas combinadas. Pero no solo la combinación de capacidades del Ejército, sino el despliegue de las capacidades conjuntas. Las habilidades necesarias para sincronizar el poder de fuego conjunto y la maniobra terrestre están en la cúspide de la eficiencia militar. La capacidad de prevalecer en la maniobra de armas combinadas (MAC) es un factor decisivo para quebrantar la voluntad del enemigo.

[4-18] Las unidades del Ejército ubican, fijan, se acercan y destruyen las fuerzas contrarias en tierra y luego aprovechan las oportunidades creadas para consolidar la victoria. La maniobra ubica al enemigo en desventaja física, donde es más vulnerable a las armas de las unidades del Ejército imponiéndole, además, la desventaja moral.

[4-19] El miedo individual conduce a una ruptura en la cohesión del enemigo, y cuando esto se logra, dicho enemigo es conducido y destruido significativamente. Si las armas de largo alcance no lo pueden neutralizar, destruir o desarticular, los soldados se mueven hacia él hasta cortarle toda

oportunidad de escape. Entonces el enemigo se rinde, huye en desorden o, en el peor de los casos, muere.

[4-20] La MAC es la aplicación de los elementos de poder de combate en acción unificada para derrotar fuerzas enemigas terrestres, capturar, ocupar y defender terreno; y lograr una ventaja física, temporal y psicológica sobre el enemigo para capturar y explotar la iniciativa.

4.2.1.2. Seguridad de área extensa

[4-21] Es la aplicación de los elementos del poder de combate en la acción unificada (AU) para proteger a la población, las propias tropas, la infraestructura, los activos estratégicos y otras actividades, con el fin de negar al enemigo posiciones de ventaja y consolidar las victorias para retener la iniciativa. Esta puede ser aplicada tanto para enfrentar una amenaza dentro del territorio nacional, como en apoyo de una nación amiga.

[4-22] Fuera del territorio nacional, las unidades del Ejército pueden ejecutar la SAE de tres maneras: 1) cooperativa, con el Ejército de la nación anfitriona que esté bajo la amenaza de un poder hostil; 2) coercitiva, cuando el componente terrestre deba capturar terreno para ubicar sus unidades y reforzar la seguridad y el control en áreas pobladas dentro de este territorio, o 3) mediante una mezcla equilibrada de acciones coercitivas y cooperativas, típica en las operaciones de contrainsurgencia.

[4-23] Las operaciones de estabilidad son las tareas tácticas que el Ejército conduce para mejorar las condiciones

de la población civil en un área de operaciones, dentro o fuera del territorio nacional. Las tareas básicas incluyen proveer seguridad, ejercer el control y prestar apoyo de supervivencia (p. ej., distribuir agua y alimentos), mientras que las tareas complejas se refieren a garantizar la gobernabilidad y el desarrollo económico. Siempre que sea posible, las operaciones de estabilidad deben comprometer a las fuerzas locales de seguridad. Es importante destacar que las operaciones de estabilidad son un complemento indispensable para las operaciones ofensivas y defensivas.

4.2.1.3. Operaciones especiales

[4-24] Las *operaciones especiales* (OO. EE.) son acciones militares conducidas por unidades especialmente organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles, para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas (MFE 3-05).

4.2.2. Competencias facilitadoras

4.2.2.1. Cooperación en seguridad

[4-25] La configuración del ambiente de seguridad disminuye las tensiones regionales y es vital para la nación. Cada comandante del ejército de combate desarrolla programas para mejorar la estabilidad regional y promover la paz a través de la cooperación en seguridad. El teatro de operaciones del Ejército proporciona un enlace importante con

los recursos necesarios para la ejecución de la estrategia del teatro conjunto. Por lo tanto, los comandantes dependen en gran medida del Ejército para ejecutar las misiones de cooperación en seguridad.

[4-26] Nuestras capacidades militares pueden fomentar la confianza con los asociados de la acción unificada (AU) y disuadir la agresión. Los soldados son particularmente importantes en la cooperación en seguridad, ya que todas las naciones, incluso aquellas que carecen de fuerzas navales y aéreas, tienen elementos de seguridad en tierra. Los soldados pueden desplegarse global y regionalmente para entrenar fuerzas de seguridad de otras naciones en apoyo de los objetivos nacionales, y aunque las Fuerzas Especiales del Ejército cumplen una función esencial en este esfuerzo, unidades especializadas pueden también efectuar dicha labor.

4.2.2.2. Configuración de fuerzas para los comandos conjuntos

[4-27] El MFRE 3-0 define la configuración de fuerzas del ejército de combate como el proceso que determina la combinación adecuada de unidades y la secuencia de su despliegue en apoyo del comandante de una fuerza conjunta. La configuración de fuerzas es la capacidad de traducir los requerimientos de los comandantes de fuerzas conjuntas en unidades modulares del Ejército listas para el despliegue en el área de operaciones conjunta desde su llegada.

[4-28] Para los comandantes de las unidades conjuntas, la amplia gama de capacidades del Ejército se traduce en una

fuerza terrestre organizada que permite cualquier combinación de tareas, desde el combate hasta la asistencia humanitaria. Tal diversidad de capacidades facilita aumentar las de las otras fuerzas con las especialidades específicas del Ejército, aun cuando no se empleen grandes cantidades de tropas.

[4-29] En la práctica, la configuración de fuerzas es una competencia facilitadora de alta complejidad que implica dotación, organización, entrenamiento y preparación, es decir, casi todo lo que hacemos antes de que los soldados lleguen al campo de combate.

[4-30] El poder terrestre proporciona al comandante de la fuerza conjunta profundidad y versatilidad (tanto en el desarrollo de las campañas, como antes y después de las operaciones de combate). El Ejército mantiene una configuración presente en los comandos conjuntos a través de una alineación regional de unidades y estados mayores. Estas fuerzas se entrenan y efectúan su planeamiento regionalmente (diferencial) para enfrentar las posibles contingencias de un área de responsabilidad particular. Esta configuración regional construye familiaridad con los asociados de la acción unificada (AU) multinacionales y mejora la capacidad de respuesta del Ejército ante una crisis.

4.2.2.3. Conducción de operaciones de ocupación

[4-31] El Ejército entrena y equipa las unidades de combate para conducir operaciones aerotransportadas (paracaidistas), de asalto aéreo (helicoportadas) y otras para capturar

terreno u objetivos clave. La entrada de unidades conjuntas por la fuerza le otorga a su comandante la iniciativa porque obliga al enemigo a defenderse contra numerosas posibilidades. En algunos casos, el enemigo no puede oponerse al despliegue, pero las condiciones pueden ser tan precarias que es crucial proteger el terreno obtenido.

[4-32] Tan pronto como las fuerzas de ocupación inicial aseguran el territorio, el comandante de la fuerza conjunta despliega otras fuerzas, como unidades adicionales de maniobra, medios aéreos y unidades de OO. EE., para explotar la situación desde las áreas capturadas por asalto y ocupación. El Ejército proporciona gran parte de la capacidad de apertura del teatro de operaciones dentro de un territorio y la despliega desde fuera de la región, mientras que los expertos en logística y transporte se organizan en cuanto las circunstancias lo permiten.

4.2.2.4. Mando tipo misión

[4-33] El mando tipo misión (MTM) se centra en el comandante y abarca el arte del mando y la ciencia del control. El comando es mucho más que la autoridad y aunque esta es la base jurídica para el mando, su ejercicio es un arte. Incluso una unidad relativamente pequeña del Ejército, como un batallón, cuenta con decenas de organizaciones que realizan gran variedad de tareas. Cuando el combate añade el miedo, la fatiga, las oportunidades y la incertidumbre, los líderes deben equilibrar la autoridad y el liderazgo.

[4-34] Las operaciones terrestres dependen de cualidades humanas como la confianza en sí mismo y en los demás, la fe y la perseverancia. En condiciones de alto estrés, los comandantes aplican el equilibrio necesario de cualidades para conducir sus unidades al cumplimiento de la misión. Debido a la complejidad de las operaciones terrestres, debe darse al líder, en el terreno, tanta autoridad y apoyo como sea posible, incluso cuando esa persona lidera una pequeña unidad.

[4-35] El MFE 6-0, *Mando tipo misión*, resalta que este se basa en la confianza y entendimiento mutuos y el propósito. En las operaciones terrestres, las decisiones importantes deben tomarse rápidamente y en el terreno, donde las circunstancias pueden variar drásticamente de lo previsto al inicio de la operación. Los comandantes enfatizan el objetivo o estado final y no los detalles de cómo llevar a cabo la misión. La clave es que ellos comunican, y los subordinados entienden el propósito de la operación, la intención detrás de la misión, las tareas clave y el estado final, así como todos los recursos disponibles.

[4-36] La confianza mutua entre el comandante y sus subordinados se convierte en un aspecto esencial, ya que todos los soldados se preparan para poner la misión en primer lugar, tomar la iniciativa y actuar recursivamente dentro de la intención de su comandante. A su vez, cada comandante garantiza que las acciones de sus subordinados se enmarquen dentro de su intención y en los límites legales impuestos a las actividades militares, reconociendo

que en el desarrollo de las operaciones terrestres hay un alto grado de incertidumbre y eventos fortuitos.

[4-37] La MAC es imposible a menos que los comandantes tengan la experiencia y las comunicaciones para sincronizar el Ejército y el poder de combate conjunto. La ciencia del control (que regula, hace el seguimiento y direcciona la acción de las unidades) requiere sofisticados y robustos sistemas de información, junto con un personal bien entrenado para emplearlos. Sin estos sistemas, incluso comandantes bien informados y carismáticos no pueden controlar nada más allá de su entorno inmediato.

[4-38] En un grado ascendente, nuestra habilidad de emplear las capacidades del Ejército depende de actividades electromagnéticas y cibernéticas. El grado en que protegemos efectivamente las redes amigas (alámbricas e inalámbricas) y explotamos o degradamos las del enemigo se ha convertido en un aspecto intrínseco de las armas combinadas.

[4-39] La estructura de fuerza del Ejército incluye comandos con equipo especializado y manejado por personal altamente preparado desde el escalón de la compañía (comandado por capitanes), hasta el de división (comandado por generales). Estos comandos proporcionan el liderazgo y la organización de las fuerzas del Ejército, junto con las unidades conjuntas y multinacionales organizadas bajo su mando. El Cuartel General del Ejército, como escalón superior, puede ser complementado por personal de las otras fuerzas o de otros ejércitos, para convertirse en fuerza de tarea conjunta, combinada o multinacional.

4.2.2.5. Apoyo a unidades conjuntas y de la Fuerza

[4-40] Una porción significativa del poder de combate del Ejército se dedica a sostener la Fuerza; no solo a sus propias unidades, sino a las unidades de otras fuerzas y, en la medida de las posibilidades, de fuerzas multinacionales. El sostenimiento del Ejército da a nuestras fuerzas la resistencia que permite que las fuerzas conjuntas permanezcan en la campaña durante meses y años, normalmente en ambientes hostiles.

[4-41] El comandante de la fuerza conjunta depende de la logística prevista por el Ejército. A lo largo de la historia, expediciones militares han fallado cuando las bajas ocasionadas por enfermedades (y en la primera línea de batalla) han erosionado su poder de combate, o cuando la falta de suministros les impidió aprovechar las oportunidades. Sin embargo, en el siglo XXI nuestro país puede desplegar fuerzas terrestres en cualquier lugar y para ser utilizadas indefinidamente.

4.2.2.6. Apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC)

[4-42] El Ejército puede brindar apoyo a las autoridades a nivel nacional o local. Estas operaciones se enmarcan en el apoyo de la defensa a la autoridad civil. Las unidades del Ejército responden de inmediato a los desastres y ataques según sea requerido por las autoridades civiles y dentro de los límites establecidos por la ley. La respuesta que dan las unidades del Ejército en el marco de su capacidad combatiente es muy valiosa en situaciones de

emergencia nacional. El Ejército tiene la responsabilidad primordial de velar por la comunidad, apoyando con sus medios disponibles en cualquiera de estos casos, según los requerimientos de la autoridad civil, y enfocándose en algunos propósitos especiales.

4.2.2.7. Movilización e integración de componentes de reserva

[4-43] A través de la historia, se ha demostrado la necesidad de que una parte significativa del Ejército esté compuesta por aquellos ciudadanos soldados, hombres y mujeres, que sirvieron a su país y que luego optaron por carreras civiles. Su servicio permite la constitución de los componentes de reserva, para proveer a la nación un Ejército único, capaz, versátil y poderoso. La reserva es la llamada a proporcionar la profundidad y versatilidad que nos permite cumplir con los requerimientos de los comandantes del ejército de combate para la configuración del poder terrestre.

[4-44] El Ejército debe propender por desarrollar y mantener una reserva permanente capaz de integrarse rápidamente a las unidades operacionales. Deben preverse los mecanismos para su concentración y entrenamiento regular. La profundidad de la experiencia en la reserva activa tiene beneficios intangibles, aceptación y familiaridad. Los componentes de reserva deben coincidir con los requerimientos operacionales del poder terrestre en concordancia con las necesidades estratégicas de la nación.

4.3. INTERDEPENDENCIA CONJUNTA

[4-45] La integración del Ejército en unidades conjuntas nunca fue más determinante. En la II Guerra Mundial, la integración de las capacidades conjuntas se presentó en el nivel de teatro de operaciones, con misiones discretas asignadas a las diferentes fuerzas. Los incidentes de fratricidio que incluían fuegos navales errados, artillería y apoyo aéreo cercano eran frecuentes. El efecto completo de las armas de apoyo normalmente requería grandes gastos de municiones, y a menudo afectó a miles de personas no combatientes.

[4-46] La fuerza conjunta de hoy ha evolucionado de la integración a nivel de teatro de operaciones a la integración a nivel de pequeñas unidades. Los comandantes de pelotón pueden requerir el apoyo de capacidades aéreas y marítimas de manera precisa y oportuna en cualquier momento y lugar.

[4-47] Por ejemplo, en la actualidad, los soldados reciben la atención traumatológica más avanzada a pocos minutos de haber sido heridos; sus posibilidades de supervivencia son tan altas o superiores a los de un ciudadano gravemente herido en un accidente automovilístico. Los soldados son estadísticamente más saludables en una zona de combate que cuando están en casa. En consecuencia, hoy el Ejército despliega menos soldados al teatro de operaciones como reemplazos de víctimas, en comparación con los que desplegaba en el pasado.





CAPÍTULO 5
**NUESTRO DEBER
CONTINUO**

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

CAPÍTULO 5

NUESTRO DEBER CONTINUO

“Compatriotas: vosotros me honráis con el título de Libertador. Los oficiales, los soldados, el Ejército: ¡ved ahí a los libertadores!”.

Simón Bolívar

[5-1] Aunque desde el nacimiento mismo de la república, la paz y la seguridad han dependido de la preparación del Ejército Nacional, hoy el reto es prepararnos para los desafíos futuros. Es así como estamos en proceso de convertirnos en una Fuerza más contundente, sin dejar de enfrentar las actuales amenazas y sin descuidar nuestras capacidades. Por lo mismo, tenemos que apoyarnos en la experticia de nuestros líderes para desarrollar una nueva generación que supere los desafíos venideros, lo cual requiere un renovado compromiso con nuestra profesión y con todos los que sirven y han servido, especialmente los componentes de reserva constituidos por hombres y mujeres de invaluable experiencia y dedicación.

5.1. DERROTAR LAS AMENAZAS

[5-2] Nuestro objetivo inmediato es el cumplimiento de las misiones; pero a la vez que se consolidan los éxitos en los

conflictos en curso, nos preparamos para enfrentar las contingencias futuras. En este exigente entorno, es vital la inversión en entrenamiento y formación de líderes con el fin de preparar a nuestros soldados con los más altos estándares. El compromiso y el desempeño de cada uno de ellos son extraordinarios, ya que, por un lado, combaten sin tregua al enemigo y, por el otro, cuidan con decisión la población civil. Los soldados del Ejército se han convertido en voceros efectivos y coordinadores de comunidades pequeñas, y por ello los colombianos les han dado un apoyo que ha sido y seguirá siendo fundamental para alcanzar el triunfo. En todos los niveles de la Fuerza somos conscientes de la confianza de la ciudadanía en nosotros para el cumplimiento de nuestras misiones en beneficio de la nación.

5.2. DESARROLLAR EL EJÉRCITO DEL FUTURO

[5-3] Un entorno de seguridad impredecible nos obliga a desarrollar la fuerza terrestre futura como parte de la fuerza conjunta, a la vez flexible y lista para cumplir con los requerimientos de la nación. No obstante, y puesto que la mayoría de los conflictos actuales tiene características asimétricas, es fundamental que nuestro Ejército Nacional, en su evolución, neutralice el riesgo de perder las habilidades de los líderes y las capacidades de las unidades tan laboriosamente adquiridas en seis décadas de conflicto armado interno.

[5-4] Por lo tanto, Colombia desarrollará una fuerza terrestre eficaz en el combate y eficiente en la disuasión, la

seguridad y la cooperación internacional e interagencial; polivalente, interoperativa y con una doctrina actualizada que permita el desarrollo de su organización, equipamiento y capacidades; de espíritu ganador y enmarcada dentro de los más altos valores éticos y morales; proyectada en reconocimiento y liderazgo en las comunidades nacional e internacional; con capacidad de aportar y sostener fuerzas en operaciones de paz; que toma parte en ejercicios y operaciones internacionales de estabilidad y de combate enmarcadas en la doctrina de OTU; que apoya a la sociedad realizando, con otras instituciones, acciones de ayuda humanitaria en los niveles local, nacional y regional, y que a través del liderazgo fortalece la cooperación e integración con ejércitos de países amigos.

[5-5] Así mismo, nuestro país desarrollará un Ejército que contribuye a la cooperación para el desarrollo; que en cumplimiento de su responsabilidad social e institucional hace parte de equipos para la prevención, mitigación y atención a catástrofes y desastres; que mantiene su letalidad con gran capacidad de despliegue rápido en aras de atender contingencias inesperadas; que coopera positivamente con ONG y organismos internacionales con el propósito de garantizar la aplicación del DIH/DIDH en un conflicto armado internacional o interno, y que se relaciona efectivamente con los medios de comunicación social, facilitando y protegiendo su labor informativa independientemente del escenario en que esta se desarrolle, aplicando las medidas de contrainteligencia con el fin de proteger la seguridad de la misión y de la Fuerza.

[5-6] En aras de cumplir las anteriores exigencias, requerimos un cuadro de líderes idóneo que construya el núcleo de nuevas formaciones cuando sea necesario; invertir significativamente en las fuerzas de OO. EE. a fin de incrementar las capacidades del Ejército, permitiendo el trabajo en equipo con fuerzas convencionales; contar con fuerzas de reserva listas y accesibles, y adquirir tecnología de punta para optimizar las funciones de conducción de la guerra.

[5-7] En tal sentido, debemos tener presente que una Fuerza que fortalece el desarrollo y crecimiento del recurso humano, ajusta el perfil de los cargos a ocupar por meritocracia y hace del soldado el eje de la institución, el motor del cambio y la transformación y el principio y fin de la aplicación y uso legítimo de la fuerza.

[5-8] Igualmente, debemos prestar especial atención a las experiencias y lecciones aprendidas, propias y de otros ejércitos, y ser receptivos a los adelantos en el arte y la ciencia militar, aplicados a la dimensión de la seguridad nacional e internacional a través del pensamiento crítico y creativo para visualizar los desafíos del futuro que surjan en los niveles estratégico, político-estratégico y operacional.

[5-9] Por último, debemos tener claro que la doctrina de la fuerza terrestre requiere 1) la integración de las armas (armas combinadas) y 2) el mando tipo misión (qué hacer y no cómo hacerlo) para armonizar las funciones de conducción de la guerra, haciendo parte de una fuerza conjunta que actúa de manera sincronizada en diferentes escenarios,

aumentando la sinergia y la unidad de esfuerzo y proporcionando capacidad multidimensional.

5.3. ADAPTABILIDAD OPERACIONAL

[5-10] Se basa en el reconocimiento de que aun pudiendo realizar análisis prospectivos, no podemos predecir el próximo conflicto, desastre o crisis humanitaria. En tal sentido, la adaptabilidad operacional implica que el poder terrestre sea escalable y modular y se ajuste rápidamente para evitar conflictos, dar forma a un entorno operativo y ganar las guerras de la nación. Por lo tanto, la adaptabilidad operacional exige actuar con eficacia en todo el rango de las operaciones militares (ROM), superando los retos psicológicos y morales que implica el combate terrestre.

[5-11] La adaptabilidad operacional es condición esencial en nuestros roles estratégicos (prevenir, configurar y vencer) y permite fortalecer nuestras competencias distintivas en apoyo de las operaciones conjuntas. Por lo general decisivo, a veces indirecto, pero siempre indispensable, el poder terrestre es parte integrante de la fuerza conjunta.

[5-12] Dicho poder terrestre proporciona a los comandantes de las fuerzas conjuntas defensas antiaéreas y antimisiles (DAM) para la protección de la infraestructura y las bases clave en tierra. También provee fuerzas élite de OO. EE. Además, los comandantes de las fuerzas conjuntas emplean los asuntos civiles del Ejército, la Policía Militar, los ingenieros y otras funciones de apoyo. Así, la fuerza

conjunta se apoya con capacidades complementarias, por ejemplo, las requeridas en el ciberespacio o con sincronización de redes de comunicación, y es aquí cuando la fuerza terrestre efectúa la recolección de Inteligencia, el análisis y la sincronización.

[5-13] La adaptabilidad operacional impulsa los cambios en los componentes de capacidad del Ejército (DOMPILEM). A medida que se mejora la capacidad de adaptación operacional, se incorporan algunas ventajas. Se desarrollan habilidades altamente especializadas para las operaciones conjuntas, interagenciales, combinadas y multinacionales. El liderazgo en el nivel de pequeñas unidades es el que mejor debe desarrollarse, y puesto que hoy se cuenta con los soldados más altamente entrenados y mejor equipados de nuestra historia, la adaptabilidad operacional se construye sobre estas ventajas y se concentra en el desarrollo de los siguientes cinco pares de características:

5.3.1. Profundidad y versatilidad

[5-14] *Profundidad* es la capacidad de alistamiento rápido de las fuerzas regulares, combinada con una capacidad de movilizar, desplegar y emplear el componente de reserva. La inversión y la regeneración de la Fuerza también contribuyen a la profundidad estratégica. Por su parte, la *versatilidad operacional* es la combinación de las diversas capacidades, formaciones y equipos que permiten a la Fuerza organizar unidades según las necesidades de los comandantes del ejército de combate. Ambas, profundidad y versatilidad, ofrecen opciones a nuestro comandante en

jefe para escalar el poder terrestre en un entorno global complejo, dinámico e incierto.

5.3.2. Adaptabilidad e innovación

[5-15] Este par de características se centra en cómo pensamos. Aunque la naturaleza de la guerra permanece constante, el combate cambia permanentemente. Las unidades del Ejército se han caracterizado por dominar rápidamente los desafíos planteados por los cambios en el entorno y el enemigo. Nuestros líderes más antiguos insisten en la absoluta necesidad de anticipar al enemigo, modificar procedimientos y ejercicios para dominar la situación y escuchar a los subordinados. Los líderes reconocen que no existen soluciones predeterminadas; cada situación requiere juicio y discreción. Dada la complejidad inherente a las operaciones terrestres, los líderes deben ser capaces de adaptarse con base en la evaluación continua y aceptar el riesgo de manera prudente. Nuestro entrenamiento y formación de líderes debe destacar y reconocer la creatividad en todos los niveles y premiar a los líderes por su iniciativa e imaginación para la solución de problemas militares.

5.3.3. Flexibilidad y agilidad

[5-16] En aras de lograr el éxito estratégico, operacional y táctico, tenemos que ser flexibles y ágiles. La *flexibilidad* es una característica operacional que describe nuestra capacidad para llevar a cabo diferentes misiones conjuntas a través de una amplia gama de entornos operacionales contra amenazas igualmente diversas. Se mantiene la

disposición para ejecutar las misiones que abarcan todo tipo de operaciones militares.

[5-17] La *agilidad*, por su parte, es táctica y describe la rapidez y eficacia con que combinamos las tareas tácticas (ofensivas, defensivas, de estabilidad y/o de ADAC) como parte de una acción decisiva. La agilidad depende del mando tipo misión, que consiste básicamente en el planeamiento centralizado y la ejecución descentralizada.

5.3.4. Integración y sincronización

[5-18] Estas características direccionan la conducción de las operaciones. Las unidades del Ejército no operan de forma independiente, sino como parte de un esfuerzo más grande, conjunto, interagencial e incluso multinacional. La forma en que el poder terrestre se organiza y opera se deriva de la interdependencia conjunta. Tácticamente, sincronizamos las operaciones con el fin de maximizar el efecto de las armas combinadas. Empleamos capacidades diferentes en la misma área y en la secuencia correcta para multiplicar nuestro poder relativo de combate en el lugar y momento decisivos.

5.3.5. Letal y discriminado

[5-19] El rol principal de los ejércitos es combatir y ganar las guerras en cumplimiento de los objetivos políticos. La letalidad es el elemento básico, la materia prima que permite luchar y vencer. La fuerza terrestre se organiza, entrena y equipa soldados para ubicar, fijar, acercarse y

destruir las fuerzas del enemigo en tierra en una amplia gama de condiciones.

[5-20] El Ejército Nacional aplica su poder letal en el marco de las leyes de la república y los tratados internacionales. La proximidad del enemigo a la población civil y el riesgo asociado a nuestros soldados hacen de la aplicación discriminada del poder de combate uno de nuestros mayores retos; por ello, enfatizamos en nuestra capacidad única de utilizar las armas con discreción y precisión en zonas pobladas, y frente a este desafío, contamos con líderes de altísimo nivel profesional, vasta experiencia e inquebrantable orientación ética.

5.4. SOSTENER EL ALISTAMIENTO DEL COMPONENTE DE RESERVA

[5-21] El alistamiento de la reserva en los aspectos de preparación y organización se realiza en tiempo de paz y continúa durante la guerra. En este proceso, se deben planificar, preparar y realizar acciones para su concentración, capacitación y entrenamiento, y contar con apoyo en cuanto a medios de transporte, recursos financieros, lugares de concentración del personal y material y equipo para su dotación. Si, por el contrario, la movilización se efectúa en tiempo de guerra, inevitablemente se caerá en la improvisación y, más que una solución, será otro problema en el campo de batalla.

[5-22] El director de reclutamiento y control de reservas es un líder de pensamiento crítico con capacidad de planear procesos dentro de la gestión de calidad, generando como resultado a corto plazo una reserva con capacidad para relevar unidades en su función militar, ya que ahí radica su importancia: ser la fuente primaria de reemplazos del personal empleado en un teatro de operaciones.

5.5. DESARROLLO DE LÍDERES DEL EJÉRCITO NACIONAL

[5-23] El poder de combate puede medirse de muchas formas, pero su mayor potenciador es intangible: el liderazgo. Esta es la capacidad de influir en las personas proporcionando dirección, propósito y motivación para el cumplimiento de la misión y el mejoramiento de la organización. El liderazgo multiplica los otros factores del poder de combate y, cuando es excelente, puede superar enormes desventajas, mientras que cuando es pobre, puede desperdiciar grandes ventajas en cantidad y equipo.

[5-24] Nuestro Ejército es la principal institución para el desarrollo de líderes. Recibimos el mayor talento de nuestros jóvenes; evaluamos a cada uno de ellos permanentemente y los formamos a través del entrenamiento y la experiencia como profesionales expertos. Para conseguir esto, agregamos la educación, el desarrollo de líderes y, lo más importante, la responsabilidad de sí mismos y de sus compañeros.

[5-25] La responsabilidad llega pronto y por una razón: en cualquier momento, los líderes de pequeñas unidades pueden marcar la diferencia entre el cumplimiento de la misión y el fracaso de la misma. Los buenos líderes responden a la complejidad y el caos, anticipan oportunidades y mantienen la eficacia bajo altos niveles de estrés. Así mismo, muestran con su ejemplo el norte moral y ético de su organización y necesitan aprender, pensar, adaptarse y comunicarse completa, honesta y cordialmente con superiores, subalternos y pares.

[5-26] Los líderes preparan a sus subalternos empoderándolos para operar autónomamente y asegurando los riesgos. Los líderes que se adaptan constituyen el núcleo de equipos ágiles y de alto desempeño. El éxito en la misión se alcanza a través de líderes que saben balancear el riesgo con la oportunidad de retener la iniciativa.

5.6. FORTALECIMIENTO DE NUESTRA PROFESIÓN

[5-27] En esta trascendental evolución, los líderes del Ejército Nacional se constituyen en los custodios de la profesión. Con el personal no desplegado, los comandantes aseguran que nueva experticia militar se siga desarrollando y transmitiendo a quienes se inician en la noble carrera de las armas. Así mismo, se garantiza el entrenamiento de los conscriptos y el de la reserva, lo cual requiere un mayor rigor intelectual aplicado a la educación militar profesional y al arte operacional. Los líderes del Ejército fortalecen los estándares y sistemas que impactan los requerimientos

operacionales mediante procesos de certificación profesional y estudian cómo cada curso de acción y cada decisión contemplada impactan la profesión militar.

5.7. SOLDADOS PARA LA VIDA

[5-28] El soldado es el recurso más importante que tiene el Ejército Nacional. Desde el momento en que ingresa a la vida militar, comienza la capacitación y el entrenamiento que le permite desarrollar competencias, carácter y compromiso logrando, a través de los hábitos, una transformación cultural en lo mental, físico y moral para toda su vida.

[5-29] El soldado es un ejemplo de ciudadano por comportarse dentro de los más altos parámetros de ética y valores; observador y prudente ante las situaciones; crítico y creativo para enfrentar los problemas que se presentan en el diario vivir, y responsable de los deberes que asume en su vida personal, familiar y de trabajo. A través de su competencia y compromiso, el soldado desarrolla tareas que potencializan los recursos materiales, tecnológicos e informáticos del Ejército.

[5-30] La cultura militar del soldado determina normas de conducta con base en la disciplina; carácter en sus actuaciones (obrar conforme a las leyes y la ética); respeto por las personas; cortesía en el trato; fidelidad con la patria y la institución; lealtad con los superiores, subalternos y compañeros, y facilidad de adaptación para desempeñarse dentro de un equipo.

[5-31] Un ciudadano que en el servicio militar a la patria fue altamente competente, a quien los principios éticos le desarrollaron el carácter y que aún conserva un férreo compromiso de servirle a la nación, es un ciudadano que, al pasar a la reserva, mantiene la formación recibida en el transcurso de la vida militar, convirtiéndose en persona digna de imitar, tolerante ante las diferentes formas de pensar, consciente de sus derechos y deberes cívicos, respetuoso de la ley, garante de la democracia y fiel a las instituciones legítimamente constituidas.





CAPÍTULO 6

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN DE APLICACIÓN NORMAS
DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

+ CAPÍTULO 6

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE APLICACIÓN NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO

[6-1] El Ejército Nacional diseña la Política de Transparencia Institucional como un lineamiento del orden estratégico, pilar fundamental de la doctrina que arraiga el comportamiento ético en cada uno de los hombres y mujeres que integran la institución.

[6-2] La institucionalización de la Política de Transparencia se enmarca en los lineamientos emanados desde el Gobierno nacional, mediante la normatividad vigente y las convenciones internacionales que ha firmado el Estado Colombiano en relación con esta temática, lo que deja entrever el compromiso arduo y decidido por construir y gestionar medidas preventivas asertivas que batallen contra los flagelos distractores del buen comportamiento y las buenas prácticas administrativas y operacionales. De la misma forma, se puede evidenciar como a partir de su interiorización y cumplimiento se contribuye al logro de los objetivos estratégicos del Ejército Nacional, cuyo objetivo “Garantizar la transparencia en todos los procesos” es prioritario y transversal en el proceso de transformación del Ejército Multimisión, su gestión se enfoca en establecer

políticas y lineamientos diferenciales definidos que orienten la construcción de integridad y transparencia acorde con las capacidades requeridas para la seguridad y la defensa de la soberanía nacional.

[6-3] La Política de Transparencia se convierte en un eslabón transversal dentro de una cadena dinámica de medidas establecidas en función de dar sostenibilidad a la legitimidad y la integridad de la institución, siendo determinante para la reorganización del Ejército Nacional, donde de manera holística se estructura un sistema con capacidad de articular sus esfuerzos para la protección de la Fuerza, inquebrantable ante las nuevas amenazas y capaz de afrontar los nuevos retos multidimensionales.

6.1. CONTEXTO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

[6-4] La Política de Transparencia está diseñada con destacada validez aplicable a escenarios diferenciales, en los que se vaticina un impacto significativo en el cambio cultural de los hombres y mujeres pertenecientes a la institución, la cual está conformada por cuatro elementos fundamentales presentados a continuación, así:

- 1) Cumplimiento de la normatividad existente tanto de índole nacional como internacional.
- 2) Gestión de mecanismos de socialización e interiorización que se conciben para lograr la aplicabilidad de los

conocimientos relacionados con la transparencia y la integridad.

- 3) Interiorización de los principios y valores descritos en la doctrina y puestos de manifiesto en el diario vivir.
- 4) Gestión de administración integral dispuesta por las buenas prácticas, cumplimiento de la normatividad y altos estándares en los protocolos de los organismos de control y organizaciones afines.

6.1.1. Cumplimiento de la normatividad

[6-5] En relación con la normatividad vigente de transparencia, el Ejército Nacional dispone la promoción, aplicación y cumplimiento de las tres Convenciones Internacionales firmadas por el Estado Colombiano y las dos leyes de índole nacional: la Ley de Transparencia y el Estatuto Anticorrupción; instrumentos normativos que le permiten estandarizar, reglamentar, regular y disfrutar de parámetros claros de prevención, gestión y mecanismos de administración de justicia frente a hechos que se presenten y que tengan relación directa con el tema, en este sentido y amparado en estos designios la Política de Transparencia Institucional es tácita en la medida que cita el compromiso y la voluntad expresa por dar cumplimiento a esta normatividad vigente.

6.1.1.1. Convenciones internacionales

[6-6] Las convenciones internacionales en las que el Estado colombiano es partícipe y vinculante de acuerdo con

las normas del Derecho Internacional son estándares comúnmente aceptados que adoptan los países mediante consensos para luchar de manera conjunta por disminuir y eliminar los grandes flagelos que afectan a las sociedades, entre ellos la corrupción la cual ocupa una destacada participación. Estas convenciones definen guías para que los Estados precisen estrategias que prevengan, detecten, investiguen y sancionen prácticas corruptas que se dieran en cada Estado en particular, no solamente desde el ámbito público, sino también en el relacionamiento con otros actores como el sector privado y la sociedad civil en general.

[6-7] Para el caso del Estado colombiano en consenso se da cumplimiento a tres convenciones:

- Convención Interamericana contra la Corrupción
- Del 29 de marzo de 1996 en Caracas, Venezuela
- Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción
- Del 09 de diciembre de 2003 en Mérida, México
- Convención de la OCDE Soborno Transnacional
- Del 17 de diciembre de 1997

[6-8] Las convenciones internacionales además de las estrategias planteadas, logran impactar vigorosamente en el tiempo, toda vez que por su naturaleza, lo que se acuerde en ellas prevalece frente a la rotación de los gobiernos, siendo esto vital para lograr alcanzar objetivos a mediano y largo plazo; de igual manera, facilitan la cooperación

internacional entre los países participantes y logran que enfoques de políticas globales se puedan adaptar y aplicar a nivel local.

6.1.1.2. Legislación nacional

[6-9] Se destacan dos leyes fundamentales, la “Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública” y la “Ley 1474 de 2011 o también conocido como Estatuto Anticorrupción”. La Ley de Transparencia fundamentalmente reglamenta el derecho de acceso a la información pública entendido como el derecho que tiene toda persona de acceder y conocer, de manera anónima y sin necesidad de justificación sobre la existencia de información pública en posesión o bajo control de las instituciones, este derecho aplica a todas las personas independiente de su lugar de nacimiento, nivel de ingreso o características físicas, así como permite proteger los intereses más importantes de las personas en razón que mediante su garantía se salvaguardan los bienes básicos para la construcción de proyectos y planes de vida. Ahora bien, en lo que respecta a la institución la aplicabilidad de esta Ley logra motivar y mejorar una auténtica cultura de transparencia donde se motiven actuaciones probas que inhiben y disuaden las malas prácticas, así como también impulsa la cultura de servicio al ciudadano por parte de los servidores públicos, supera la cultura del secreto, potencia la participación ciudadana, disminuye los riesgos de corrupción y en sí mejora la eficiencia y la modernización de toda la cadena que involucra la gestión de la Fuerza.

[6-10] En lo que refiere a la Ley 1474 de 2011 o más conocida como el Estatuto Anticorrupción, se subraya que está diseñada como el instrumento que responde a los desafíos consignados en las convenciones internacionales y en donde se promueven varias iniciativas de orden regulatorio y sancionatorio, entre las que encontramos la ampliación de términos en la prescripción de las investigaciones relacionadas con delitos de corrupción, la ampliación de la responsabilidad de hechos de corrupción al ámbito penal, disciplinario y fiscal, la incorporación de nuevos delitos y faltas disciplinarias.

[6-11] De igual manera, el Estatuto Anticorrupción dentro de sus apartes significativos reglamenta la obligatoriedad que tiene cada entidad de orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano en la que se desarrollan componentes como el mapa de riesgos de corrupción, la rendición de cuentas, la estrategia antitrámite, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y la gestión de transparencia y acceso a la Información pública; en este sentido, para el Ejército Nacional estas medidas sin lugar a duda impactan exponencialmente en la gestión de la Fuerza, puesto que en la medida que se plantee y estructure una estrategia de lucha contra la corrupción se logra dinamizar, impulsar e impactar los procesos de manera asertiva acercándonos ágilmente al estado final deseado: “crear una auténtica cultura de integridad y transparencia”.

6.1.2. Mecanismos de socialización, interiorización y aplicación de normas

[6-12] La Política de Transparencia Institucional del Ejército promueve e incentiva los mecanismos de socialización, interiorización y aplicación de normas de modo emprendedor y constante, se tiene plena certeza de que su dinamismo y empoderamiento dentro de los hombres y mujeres es determinante para contribuir al objetivo deseado y más aún cuando existe la responsabilidad decidida de todos por trascender hasta el punto de afianzar la cultura de transparencia y legalidad alcanzada hasta la fecha.

[6-13] Estos mecanismos se componen de una serie de actividades que han logrado posicionar la institución como una entidad promotora y abanderada de los temas de transparencia dentro del sector defensa y líder en el direccionamiento del cambio cultural en donde priman las buenas prácticas y las conductas enmarcadas en ambientes éticos, con lo anterior es pertinente referirse a algunas de las actividades previstas como mecanismos de socialización, interiorización y aplicación de normas, así:

- Componente de capacitación dinámico y constante, como pedestal para lograr el cambio.
- Manifestaciones directas y expresas del compromiso del alto mando por potenciar la integridad y transparencia en todos los niveles jerárquicos y escenarios disponibles.

- Empleo de las herramientas tecnológicas disponibles para transmitir de forma masiva los mensajes respecto a integridad y transparencia.
- Fomento y gestión de los canales de denuncia y protección al denunciante dentro de la institución.
- Desarrollo de planes de estímulos otorgados a quienes promuevan acciones en pro de la transparencia e integridad.
- Motivación por cambiar paradigmas nocivos dentro de un ambiente de transparencia.
- Seguimiento a los indicadores y mediciones, en virtud de promocionarlos y buscar herramientas que permitan lograr mejores calificaciones en los mismos.

6.1.3. Institución sólida en honor y valores

[6-14] El diseño de la política es totalmente integrativo y sistémico en razón de que logró visualizar la mayoría de los aspectos influyentes y determinantes que gestionan la transparencia e integridad en el Ejército Nacional; la persona se consolida como eje central de la política cuya representación fundamental reside en el soldado , concebido como el centro de gravedad capaz de potenciar y poner su tenacidad, entrenamiento y conocimiento en pro de contribuir positivamente en la construcción de escenarios acordes al Ejército Multimisión, de la mano de su formación en principios y valores, los cuales son percibidos como componentes sólidos, estructurados y con posibilidad de

penetrar el ADN en todos y cada uno de los miembros que integran la Fuerza.

[6-15] En este sentido, la Política de Transparencia se apoyó en conceptos emanados de la Doctrina Damasco, manuales fundamentales del Ejército (MFE), la cual determinó los postulados que orientan la actuación de todos los miembros de la Fuerza y aquellos que dan sentido moral y ético a las actuaciones (Ejército Nacional, 2016). Como primer elemento visualizado se encontraron los principios, entendidos de acuerdo con el MFE 1.0 “El Ejército” como el soporte a seguir de todas las actuaciones; su aplicabilidad, estudio y gestión describen indudablemente personas, hechos y entornos más sanos, más transparentes y sin tacha ni cuestionamiento alguno. Como segundo elemento diferenciador y complementario están los valores definidos como las “convicciones profundas y superiores en las que se sustentan el actuar del soldado y de los miembros que conforman la Institución”, si bien se observa, estos dos conceptos son complementarios el uno del otro, lo que impulsa significativamente ambientes virtuosos previstos de afianzados parámetros de proceder.

[6-16] Por último, destacar la inclusión de la transparencia dentro del grupo de nueve valores previstos para el Ejército Nacional, su concepto radica en emprender acciones por la patria revestidas de honor y rectitud, siendo estas impenetrables ante hechos de corrupción y así ser garantes en todo momento de la Constitución Política de Colombia y en donde el lema “la ética y la integridad me hacen transparentes” debe quedar tatuado en todos y cada uno de

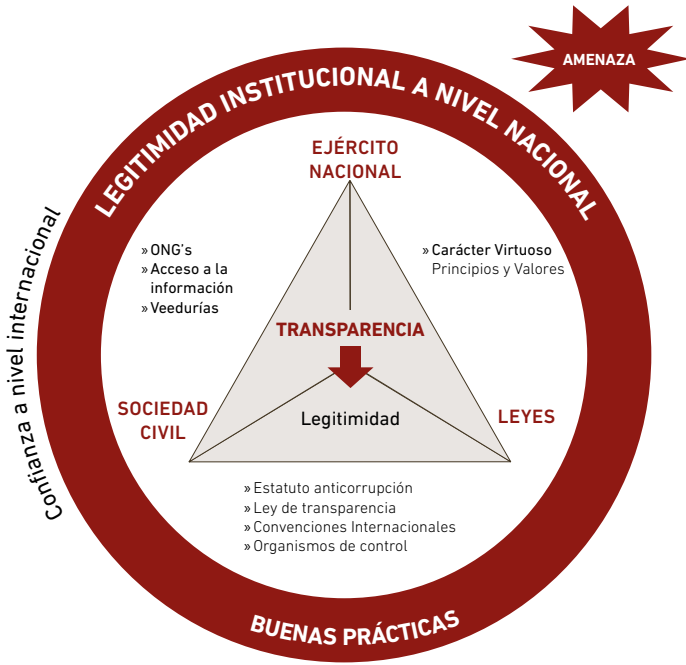
los corazones del personal que integra la Fuerza trascendiendo hasta llegar a forjar una filosofía de vida.

6.1.4. Gestión administrativa integral

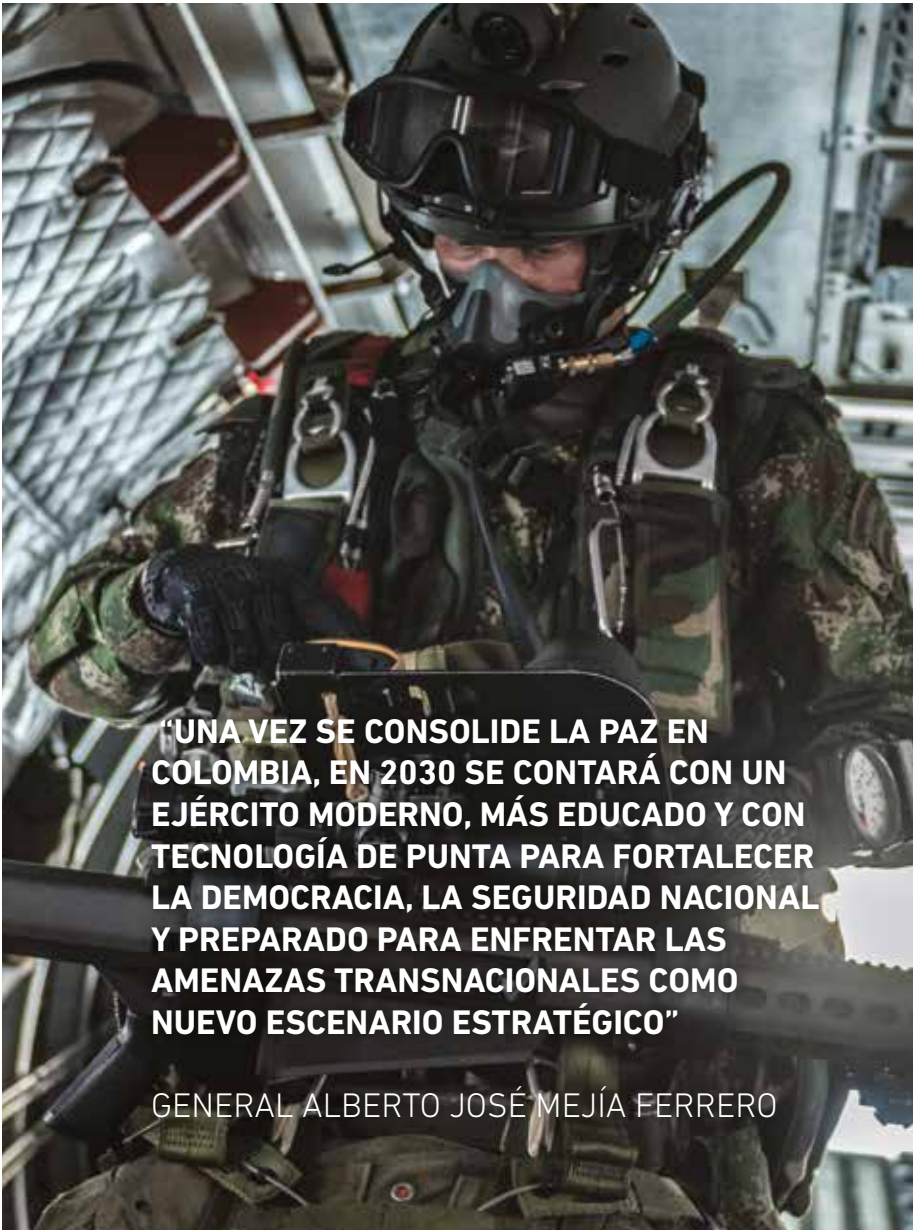
[6-17] La gestión administrativa integral explorada dentro de la Política de Transparencia Institucional considera movilizar escenarios traslúcidos en todos y cada uno de los procesos que demanda la administración de recursos, iniciando desde la planeación, pasando por los procesos contractuales hasta llegar a la ejecución y supervisión de los diversos proyectos desarrollados. La gestión administrativa, si bien, es bastante compleja por la integralidad de saberes que esgrime, puede llegar a ser también algo escueta en la medida que se dé cumplimiento y observancia a la normatividad, herramientas establecidas y aplicación de buenas prácticas.

[6-18] En este contexto, existe un grupo de herramientas de vital importancia, congregadas bajo un concepto genérico denominado “buenas prácticas”, concebidas como aquellas actividades que buscan mejoras en los procesos y actividades; orientadas a producir resultados positivos y mayor eficiencia en la gestión de los procesos. Las buenas prácticas radican en implementar una metodología basada en la iniciativa, la experiencia y el conocimiento puestos en función de un objetivo definido, de esta manera pueden distinguirse dos grandes tipos; las pioneras, entendidas como las que se introducen por primera vez; y las de excelencia, las cuales retoman prácticas anteriores exitosas, se aprovecha los conocimientos y se valora la experiencia existente.

[6-19] Ahora bien, ya identificados y habiendo realizado un bosquejo de los cuatro principales enfoques que la Política de Transparencia Institucional transmite, podemos afirmar vehementemente la posición inquebrantable y sostenida de la institución por mantener la integridad y transparencia en todos los procesos y actuaciones de tal forma que no merezcan tacha ni cuestionamiento alguno, de la misma forma, mantener el alto grado de confianza que nos entrega la sociedad civil y que es determinante al momento de dar cumplimiento a la misión asignada por la Constitución Política de Colombia, significación que bien la describe la trilogía de la transparencia pensada por la institución en donde se pone de manifiesto el equilibrio que debe primar entre tres actores fundamentales para lograr los estándares de transparencia e integridad óptimos, descritos a continuación: el Ejército Nacional, la legislación vigente y la sociedad civil, esta trilogía, si bien da soporte a la legitimidad Institucional necesariamente debe apoyarse en elementos transversales que coadyuvan a potenciarla, entre los que se encuentran la confianza internacional y las buenas prácticas aplicadas, en conclusión, esta trilogía recapitula gráficamente todos los conceptos, iniciativas y demás instrumentos ineludibles a apreciar dentro de un escenario íntegro.



| **Figura 1** | Trilogía de transparencia (fuente: DANTE)



“UNA VEZ SE CONSOLIDE LA PAZ EN COLOMBIA, EN 2030 SE CONTARÁ CON UN EJÉRCITO MODERNO, MÁS EDUCADO Y CON TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA, LA SEGURIDAD NACIONAL Y PREPARADO PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES COMO NUEVO ESCENARIO ESTRATÉGICO”

GENERAL ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO





ANEXOS

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

ANEXO A

NUESTRA ORGANIZACIÓN

[A-1] Con las revisiones planteadas desde 2011, en el marco del Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), de donde se generó la estrategia del Plan Espada de Honor y el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (CEDEF) en 2013, se abrió paso a diferentes estudios que, con base en el pensamiento crítico y creativo, dieron lugar a los proyectos que vienen generando la transformación institucional.

[A-2] En este contexto, en el año 2015 surgió una propuesta innovadora y diferencial denominada Plan Minerva y, dentro de esta, la estrategia Damasco 1.0 que buscaba reestructurar de manera secuencial y metódica la doctrina del Ejército, alineándola con la doctrina conjunta y multinacional, y teniendo como centro de gravedad para el mejoramiento y crecimiento de la institución, la cultura militar.

[A-3] Del esfuerzo del CEDEF se derivan los dos componentes principales de la configuración de fuerza: el ejército de combate y el ejército generador de fuerza, cada uno integrado por elementos, conceptos, estructuras y, principalmente, capacidades y competencias administrativas que constituyen la base de desarrollo integral del Ejército. Lo

anterior en el entendido de que la distinción entre logística y combate, es una distinción funcional y no una distinción organizativa formal.

[A-4] Así, el ejército de combate es el encargado de conducir operaciones militares y llevar a cabo la guerra, mientras que el ejército generador de fuerza se ocupa de los procesos de apoyo (logístico, mantenimiento, administrativo, instrucción y entrenamiento, entre otros) y sostenimiento (reclutamiento, sanidad operacional y asistencial, infraestructura). La ejecución eficiente de estos procesos permite instruir, entrenar, dotar y mantener fuerzas listas para ser empleadas por el ejército de combate, cada vez que se requieran, garantizando la agilidad y oportunidad que la dinámica operacional exige.

EJÉRCITO DE COMBATE

[A-5] **Es la parte del Ejército compuesta por aquellas unidades cuya misión principal es conducir operaciones militares y llevar a cabo la guerra.** Las unidades tipo con que el Ejército enfrentará las amenazas serán la división y la brigada. Las clases de brigada serán las siguientes:

- Armas combinadas: se compone de brigadas pesadas, medianas y ligeras.
- Operaciones especiales (OO. EE.): dentro de ellas se hallan las unidades de fuerzas especiales que conforman la reserva estratégica del Ejército, y aquellas unidades élite que poseen capacidades militares

cualificadas que le permiten lograr la superioridad relativa sobre el enemigo, en función de su talento humano, liderazgo, entrenamiento, tecnología, material, equipo y organización especial que lo diferencia de las fuerzas convencionales.

- Apoyo de combate.
- Apoyo y servicios para el combate.

[A-6] Su organización y composición se determinarán de acuerdo con el énfasis misional, sin olvidar que su vocación es multipropósito. La propuesta de estructura de estas brigadas es el resultado del análisis y consultas con expertos y de las experiencias de otros ejércitos que han implementado con éxito este concepto organizacional. El Comando del Ejército y su estado mayor validarán las organizaciones tipo diseñadas según cada misión.

[A-7] En esta tipología se propusieron cuatro modalidades de brigada: Brigada de Armas Combinadas (BAC), Brigada de Fuerzas Especiales (BFE), Brigada de Apoyo de Combate (BDAC) y Brigada de Apoyo de Servicio para el Combate (BASC), las cuales tienen, a su vez, clasificaciones que dependen de la estructura y configuración que se requiera para el cumplimiento de la misión asignada.

EJÉRCITO GENERADOR DE FUERZA

[A-8] Es la parte del Ejército compuesta por aquellas unidades y organizaciones de la institución cuya misión

principal es generar y sostener las capacidades para el empleo operacional de la Fuerza y, por lo tanto, es el encargado de los procesos de apoyo (logístico, mantenimiento, administrativo, instrucción y entrenamiento, entre otros) y sostenimiento (reclutamiento, sanidad operacional y asistencial, e infraestructura). La ejecución eficiente de dichos procesos permite instruir, entrenar, dotar y mantener fuerzas listas, para ser empleadas por el ejército de combate cada vez que se requieran, garantizando la agilidad y oportunidad que la dinámica operacional exige.

[A-9] En este componente se incluyen los subsistemas y sus respuestas para garantizar un apoyo efectivo, cumplir los requerimientos del ejército de combate y adquirir las capacidades operacionales diseñadas. Estas respuestas se soportan en procesos, estructuras, prácticas y fortalezas que han permitido el cumplimiento de la misión en el tiempo presente. Más aún, la identificación de brechas, limitaciones y necesidades que deben suplirse fue crucial para optimizar la calidad de la respuesta y la eficiencia.

[A-10] La generación de fuerzas entrenadas y listas para cumplir misiones es un proceso que comprende dos fases. La primera es la organización, configuración, equipamiento y entrenamiento de las BAC. La segunda consiste en determinar la forma en que estas brigadas, incluyendo sus unidades tácticas, son preparadas para desempeñar una misión principal diferente o una misión secundaria o complementaria.

[A-11] La primera fase se denomina precisamente *Generación de Fuerza*, y se lleva a cabo mediante el ciclo de operaciones, descanso y entrenamiento (CODE) y requerirá cambios mayores en la estructura vigente del Ejército. Será necesario desactivar, reasignar y convertir unidades que actualmente son de empleo específico, a componentes de BAC, como es el caso de las Brigadas Móviles y los Batallones de Combate Terrestre.

[A-12] Esta transición no puede darse en forma abrupta. Dentro del ciclo operacional en la fase de entrenamiento, serán extraídas este tipo de unidades de las áreas, las que serán liberadas de control o entregadas a otra fuerza o unidad. Las unidades serán reasignadas y se irán conformando gradualmente las BAC requeridas, según las prioridades definidas por el mando.

ANEXO B

BATALLAS Y CAMPAÑAS DEL EJÉRCITO

[B-1] En la bicentenaria historia del Ejército Nacional de Colombia, numerosas han sido las batallas y campañas que han fraguado su gloria. Nuestra fuerza terrestre nace con la república el 20 de julio de 1810, cuando la mayor parte de la milicia santafereña apoya a los criollos en la Independencia y tres días más tarde, al mando del coronel Antonio Baraya y bajo el nombre de Guardia Nacional de Voluntarios de la Nueva Granada, se constituye en el primer cuerpo armado del país.

[B-2] El paso hacia la consolidación del Ejército Nacional tiene su inicio con la Batalla del Bajo Palacé, el 28 de marzo de 1811, cuando se da la primera batalla contra el Ejército Realista, con una victoria que dejó al estamento colonial relegado en la ciudad de San Juan de Pasto.

[B-3] Luego de este inicio victorioso, la unidad del Ejército se ve puesta a prueba ante las complicadas circunstancias de formar un nuevo Estado. Las disputas ideológicas dividieron al Ejército Patriota en dos bandos y, por consiguiente, en dos ejércitos, uno centralista y otro federalista, que a fines de 1812, se enfrentan en dos batallas decisivas: la de Ventaquemada (diciembre de 1812), cuando el ejército

federalista, al mando de Antonio Baraya, derrota al ejército centralista, al mando del general Antonio Nariño, e inicia su camino a Santafé para disolver el sistema centralista, y la de San Victorino (enero de 1813), cuando Nariño inflige una derrota estratégica y moral al ejército federalista que no vuelve a intentar sitiar Santafé hasta finales de 1814.

[B-4] Luego del triunfo, el general Nariño emprendió la expulsión de los españoles del territorio granadino, en la Campaña del Sur, exitosa en sus inicios con triunfos como los del Alto Palacé (diciembre de 1813), Calibío (enero de 1814), Juanambú (abril de 1814) y Tacines (mayo de 1814). Sin embargo, en la batalla de los Ejidos de Pasto (mayo de 1814), Nariño sufre un revés y es derrotado y capturado por el Ejército Realista.

[B-5] Paralelamente, una fracción del ejército federalista apoya al general venezolano Simón Bolívar en su empresa de libertar Venezuela en la Campaña Admirable que contó con la presencia de los granadinos Atanasio Girardot y Antonio Ricaurte, ambos martirizados en el curso de dicha campaña (Bárbula y San Mateo, respectivamente). Tras la derrota de Bolívar ante el general realista Tomás Boves, que el 12 de diciembre de 1814 impidió la liberación de Venezuela, el ejército federalista se une con el general venezolano y toma la ciudad de Santafé, dando así fin al centralismo y unificando al Ejército Patriota.

[B-6] A partir de entonces, nuestra Fuerza se prepara para recibir al ejército español al mando del general Pablo Morillo, circunstancia ante la cual, muchos criollos,

especialmente venezolanos, Simón Bolívar entre ellos, buscan apoyo en las colonias británicas del Caribe. Otros afrontan la llegada de los españoles que arriban el 26 de agosto 1815 a nuestras costas y sitian y toman Cartagena.

[B-7] En 1816 las tropas realistas derrotan al Ejército Patriota en las batallas de Cachirí (febrero de 1816), la Cuchilla del Tambo (junio de 1816) y La Plata (julio de 1816), y fusilan a las cabezas principales del movimiento independentista de 1810. Así, el Ejército Patriota, al mando del general Francisco de Paula Santander, tiene que replegarse en los llanos del Casanare para reorganizarse y planear la estrategia de guerra ante la nueva situación.

[B-8] En 1819, Simón Bolívar, que ha estado buscando apoyos en Jamaica, emprende, con el favor de los británicos y el concurso de mercenarios y patriotas unidos a la causa, la Campaña Libertadora, cuyo primer escenario es la Nueva Granada. Durante dicha campaña, se producen triunfos e hitos históricos decisivos para el país: combate del Pantano de Vargas (julio de 1819), batalla de Boyacá (agosto de 1819), batalla de Chorros Blancos (febrero de 1820), toma de Cartagena (octubre de 1821), batalla de Ciénaga (noviembre de 1821) y batalla de Bomboná (abril de 1822), que permiten la consolidación de la Independencia definitiva de la Nueva Granada y enaltecen la figura del general José María Córdova, como principal soldado granadino de la Campaña Libertadora.

[B-9] Luego de la Independencia, el país nuevamente se ve dividido por las ideologías políticas, unos son seguidores

del general Santander y otros, del general Bolívar, lo cual posteriormente da lugar tanto al ejército liberal, como al ejército conservador, ambos fieles al sistema constitucional de turno. Esta división genera ocho guerras civiles entre 1839 y 1902, que finalmente se sellan en la Guerra de los Mil días (1899-1902) con la victoria total del ejército conservador, el cual sirve de base para el actual Ejército Nacional.

[B-10] En su esfuerzo por profesionalizarse y desprenderse de su pasado partidista, el Ejército Nacional es adoctrinado y organizado por distintas misiones militares internacionales, entre ellas, la francesa (1896); la chilena (1907), que funda la Escuela Militar de Cadetes y trae el modelo prusiano, y la Suiza (1924), que recalca la apoliticidad del estamento militar e inicia la aviación militar, fortaleciendo el horizonte estratégico y organizacional del Ejército.

[B-11] El 1.º de septiembre de 1932, una fracción del ejército peruano invade la ciudad de Leticia, lo que da inicio al conflicto colombo-peruano en el que nuestro Ejército obtiene triunfos significativos en los combates de Tarapacá (febrero de 1933) y de Güepí (marzo de 1933). Este conflicto no pasa a mayores debido a que se soluciona por vía diplomática, mediante el Protocolo de Río de Janeiro (mayo de 1934).

[B-12] En 1950, el gobierno de los Estados Unidos de América solicita al gobierno colombiano la participación de un batallón de infantería, para la guerra que se libra en Corea entre comunistas y republicanos. El Batallón N.º 1, Colombia, es el elegido para participar en esta misión

militar multinacional, hace presencia en la guerra durante dos años (1951-1953) e interviene en operaciones militares emblemáticas, como la operación Nómada (octubre de 1951), la operación Climber (junio de 1952), la operación Bárbula (marzo de 1953) y el ataque a los cerros de Old Baldy y Dale (marzo de 1953). Esta participación muestra al mundo entero la entrega y fiereza del soldado colombiano y es el inicio de la cooperación militar entre los Estados Unidos de América y Colombia. Luego, el Ejército colombiano tiene participaciones en otras misiones multinacionales, como la del canal de Suez (1956) con el Batallón Colombia N.º 2 y la de la península del Sinaí (1982) con el Batallón Colombia N.º 3.

[B-13] Para la década de 1950 y mediados de la década de 1960, debido a decisiones políticas, el Ejército colombiano tiene funciones de orden interno; su lucha se centra contra el bandolerismo, problema de orden social derivado de la crisis política y social a raíz de los hechos del 9 de abril de 1948, cuando el país se encuentra atemorizado por una serie de delincuentes que realizan secuestros, extorsiones, pillajes, asesinatos y masacres y que controlan algunas regiones del país. El Ejército contrarresta efectivamente el fenómeno neutralizando a los principales bandoleros de la época.

[B-14] Para mediados de la década de 1960 y las décadas de 1970 y 1980, la lucha se concentra contra las guerrillas comunistas resultado de la Guerra Fría y en su mayoría inspiradas en la Revolución Cubana y la guerra civil salvadoreña; otras son continuación del fenómeno social del

bandolerismo, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). El Ejército logra golpes importantes contra estas guerrillas como la Operación Anorí (1973) contra el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la Operación San Jorge (1981) contra el Movimiento 19 de Abril (M-19) y otros golpes a guerrillas, como el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Frente Ricardo Franco y el Quintín Lame.

[B-15] Finalmente, para las décadas de 1990 y 2000, la lucha se centra contra organizaciones al margen de la ley; la caída del bloque soviético significa para muchas guerrillas comunistas el final de su ideal político, pero otras mutan a organizaciones terroristas financiadas por el narcotráfico.

[B-16] En este escenario, se produce el inicio de la modernización del Ejército colombiano, en dos partes: la primera (1990-1999), cuando se realizan operaciones como Vuelo del Ángel (noviembre de 1998) e Independencia (julio de 1999), que buscan contrarrestar y controlar el despliegue estratégico de estos grupos armados a nivel nacional en la década de 1990, y la segunda parte, desde el año 2000 en adelante, que consiste en la consolidación de cuatro elementos clave del Ejército colombiano para derrotar las amenazas: fuerzas especiales, aviación del Ejército, Inteligencia Militar y acción integral, que aunadas a la férrea voluntad de todos los soldados, logran reducir las organizaciones terroristas con operaciones militares como Libertad I (junio de 2003), Fénix (marzo de 2008), Jaque (julio de 2008), Camaleón (junio de 2010), Sodoma (septiembre de 2010), Odiseo (noviembre de 2011) y Armagedón (marzo de 2012), entre otras, que

logran golpear a estas organizaciones en distintos puntos estratégicos.

[B-17] Con dichas operaciones, se consigue la neutralización del plan estratégico de las FARC (estructurado en la Séptima Conferencia, año 1982); la liberación de rehenes y secuestrados; la incautación de armamento, material de intendencia, transportes y estupefacientes; la recuperación de zonas del país que se encontraban bajo la influencia de estos grupos ilegales, y la reducción de miembros de alto y mediano rango, todo lo cual significa el final de ese modelo terrorista que impedía el desarrollo económico y social del país.

[B-18] Con las referidas batallas y campañas y por más de doscientos años, el Ejército colombiano ha estado siempre presente en el desarrollo y consolidación del país, constituyéndose como un pilar de la democracia del pueblo colombiano. ¡Primero fue Ejército, que República!

ANEXO C

ORACIÓN PATRIA

Colombia, patria mía,
te llevo con amor en mi corazón;
creo en tu destino
y espero verte siempre
grande, respetada y libre;
en ti amo todo lo que me es querido:
tu gloria, tu hermosura, mi hogar,
las tumbas de mis mayores, mis creencias,
el fruto de mis esfuerzos
y la realización de mis sueños.
Ser soldado tuyo es la mayor de mis glorias;
mi ambición más grande
es la de llevar con honor
el título de colombiano
y, llegado el caso,
¡MORIR POR DEFENDERTE!

PÁGINA DEJADA EN BLANCO INTENCIONALMENTE

GLOSARIO

1. ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
AD	Acción decisiva	---	<i>Decisive action</i>
ADAC	Apoyo de la defensa a la autoridad civil	DSCA	<i>Defense support of civil authorities</i>
AU	Acción Unificada	---	<i>Unified action</i>
CEDOC	Comando de Educación y Doctrina	---	---
CEDOE	Centro de Doctrina del Ejército	---	---
DAM	Defensa antiaérea y anti-misiles	AMD	<i>Air and missile defense</i>
DD. HH.	Derechos Humanos	--	<i>Human rights</i>
DIDH	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	---	---
DIH	Derecho Internacional Humanitario	*IHL	<i>International humanitarian law</i>
DOMPILEM	Doctrina, organización, material y equipo, personal, infraestructura, liderazgo y educación, entrenamiento y mantenimiento	DOTMLPF	<i>Doctrine, organization, training, materiel, leadership and education, personnel, and facilities</i>

GLOSARIO

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
EJC	Ejército Nacional de Colombia	---	---
FCG	Función de conducción de la guerra	---	<i>Warfighting function</i>
FF. MM.	Fuerzas Militares	---	<i>Military forces</i>
GAO	Grupos armados organizados	---	---
GDO	Grupos delincuenciales organizados	---	---
MAC	Maniobra de armas combinadas	---	<i>Combined arms maneuver</i>
MFE	Manual fundamental del Ejército	---	---
MFRE	Manual fundamental de referencia del Ejército	---	---
MTM	Mando tipo misión	---	<i>Mission command</i>
ONG	Organización no gubernamental	NGO	<i>Non-governmental organization</i>
OO. EE.	Operaciones especiales	---	<i>Special operations</i>
OTU	Operaciones terrestres unificadas	---	<i>Unified land operations</i>
PEMSITM	Política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medio ambiente físico	PMESII-PT	<i>political, military, economic, social, information, infrastructure, physical environment, and time</i>

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN ¹)	SIGNIFICADO
ROM	Rango de las operaciones militares	---	<i>Range of military operations</i>
SAE	Seguridad de área extensa	---	<i>Wide area security</i>

* AAP-15(2013) "NATO GLOSSARY OF ABBREVIATIONS USED IN NATO DOCUMENTS AND PUBLICATIONS". En aras de la interoperabilidad, muchas siglas se mantienen en el idioma inglés.

2. TÉRMINOS¹

***Ejército de combate:** parte del Ejército compuesta por aquellas unidades cuya misión principal es conducir operaciones militares y llevar a cabo la guerra.

***Ejército generador de fuerza:** parte del Ejército compuesta por aquellas unidades y organizaciones de la institución cuya misión principal es generar y sostener las capacidades para el empleo operacional de la Fuerza.

¹ Los términos que esta publicación propone están señalados con un asterisco, y los tomados de otros manuales están acompañados de su correspondiente referencia entre paréntesis.

MFE 1.0

EL EJÉRCITO



CEDOC

COMANDO DE
EDUCACIÓN Y DOCTRINA



CEDOE

CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO